



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

ACTA

SESIÓN ORDINARIA
14 de MARZO del 2013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 14 DE MARZO DE 2013

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señores Consejeros Regionales, señores Asesores, señor Secretario, personal y equipo del Consejo Regional. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria descentralizada del día 14 de Marzo del 2013 en la ciudad de Huacho, siendo las once con cuarenta y ocho minutos (11:48) A.m.

Señor Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la provincia de Cañete. Ha informado que se encuentra en camino.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla, Consejero Regional por la Provincia de Huaura. Él también se comunicó que se encuentra en camino.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos. Bueno el ha presentado un documento de justificación.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Olmer Luis Torres Albornoz, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. José Eriq García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal, Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA MARCELINA RIVAS BERROCAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Oswaldo Merino Espinal, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Castillo Ochoa, Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

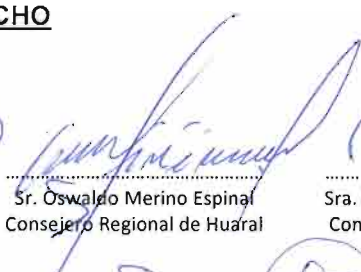
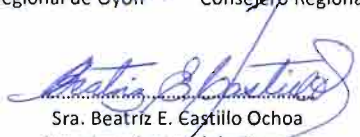
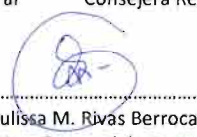
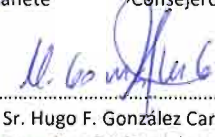
Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión, se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de febrero del 2013 y la respectiva aprobación del Acta. Para ello vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con su aprobación que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobada la dispensa de la lectura del acta y la respectiva aprobación de la misma.
Estación de despacho.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO**
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete
Sr. Marcial Al. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí
Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional
Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Punto N°1

Carta N°001-2013-CIIPDHIAEPDMSAPALMVH/CR de la Consejera Regional Lic. Beatriz Castillo Ochoa, Presidenta de la Comisión Investigadora de los presuntos delitos que se habrían incurrido en la anterior gestión en la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarilla de la Localidad de Mazo, Distrito de Végueta, Provincia de Huaura" quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria la aprobación del Pre dictamen y/o informe final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 107-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Carta N°043-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria y se convoque al Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones y al Jefe de Estudios y Proyectos para que informen sobre la elaboración de estudios de pre inversión, expedientes técnicos, reformulación de expedientes técnicos y expedientes por metas de los proyectos de la provincia de Huaura en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N°265-2012-CR/GRL y el Acuerdo de Consejo Regional N°126-2011-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Carta N°044-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria y se convoque al Gerente Regional de Desarrollo Económico y al Director de Agricultura para que informen sobre la elaboración de estudios de pre inversión y expedientes técnicos de los proyectos de la provincia de Huaura en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N°265-2012-CR/GRL y el Acuerdo de Consejo Regional N°126-2011-CR/GRL y la elaboración de perfiles y expedientes técnicos de repesamiento de las Lagunas Rumbococha y Rapazpampa.

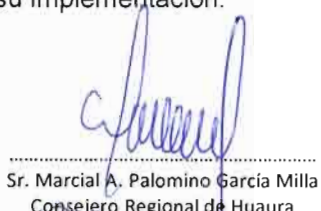
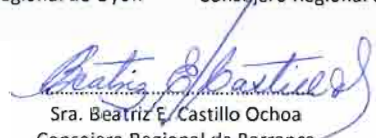
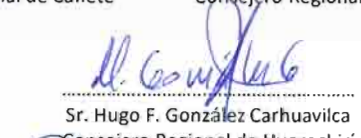
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Carta N°045-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria y se convoque al Gerente Regional de Desarrollo Económico y al Director Regional de Formalización de la Propiedad Rural para que informen sobre el cumplimiento de la Ordenanza Regional N°009-2012-CR y su implementación.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Carta N°042-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria y se convoque al Gerente Regional de Infraestructura para que informe sobre el proyecto "Mejoramiento del Canal de Riego Pogpoa y canales laterales de la Comunidad Campesina de Tulpay, en el Distrito de Checra, Provincia de Huaura, Lima".

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**I. ESTACIÓN DE INFORMES**

Tenemos como estación de informes la justificación del Consejero de Yauyos, la misma que ha sido ingresada el día de ayer para justificar la fecha de sesiones ordinarias llevada a cabo ayer 13 de marzo y la de hoy día 14 de marzo, la misma también donde indica que adjuntará dentro del plazo de ley su certificado médico.

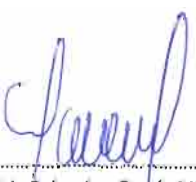
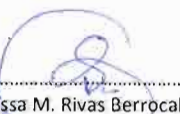
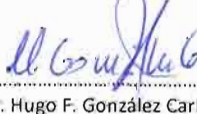
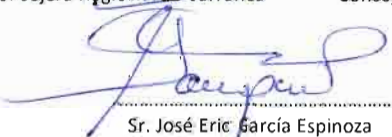
También tengo la justificación de Gerencia de Infraestructura, donde adjunta un Informe Nro. 0902-2013 y el Informe Nro. 2017-2013 con información relacionada a la Obra: "Mejoramiento de Canales de Riego Pogpoa y laterales de la Comunidad Campesina de Tulpay, en el Distrito de Checra, Provincia de Huaura-Lima".

De PRO COMPITE también hay un Oficio que contiene una opinión técnica sobre la asignación presupuestal para la implementación de la Ley N°29337 y su Reglamento PRO COMPITE.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**II. ESTACION DE PEDIDOS****SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°1

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre la Carta 030-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla en la cual solicita al Consejero Delegado se agende en la próxima Sesión del Consejo Regional de Lima las denuncias presentadas por el Sr. Wilmer Luis Arribasplata Sifuentes sobre presuntas agresiones de parte del Consejero Regional por la provincia de Oyón, Olmer Torres Albornoz.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Junssa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**Punto N°2**

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre el Expediente N°563022 derivado de Presidencia Regional a Secretaria del Consejo Regional sobre la Carta enviada por el Sr. Luis Beltrán Ponce Martínez quien solicita uso de la palabra en Sesión de Consejo referente a la vacancia del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, y la Notificación 1902-2013-SG/JNE, enviada por el Jurado Nacional de Elecciones con la solicitud de vacancia solicitada por el Sr. Luis Beltrán Ponce Martínez.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**Punto N°3**

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre el Oficio 015-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional Lic. Beatriz Castillo Ochoa quien solicita la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional sobre la "Institucionalización de la Campaña del Buen Inicio del Año Escolar en el Ámbito del Gobierno Regional de Lima"

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**Punto N°4**

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre el Oficio 135-2013-GRL/PRES enviado por el Presidente Regional, Sr. Javier Alvarado Gonzales del Valle, en el cual remite el proyecto de Ordenanza Regional que crea la Comisión Regional Anticorrupción del Gobierno Regional de Lima, a fin de ser sometido a aprobación por el Pleno del Consejo Regional.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**Punto N°5**

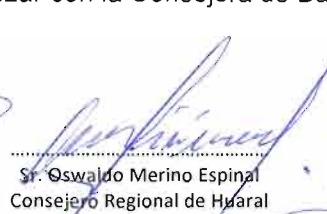
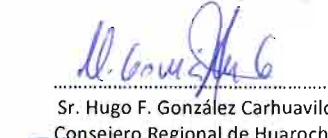
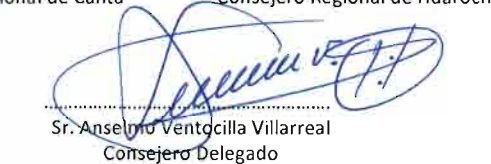
Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre el Oficio 140-2013-GRL/PRES enviado por el Presidente Regional, Sr. Javier Alvarado Gonzales del Valle, en el cual remite el Informe 370-2013-GRL/SGRAJ e Informe 329-2013-GRL/GRDE/DIRCETUR referidos a la Donación a ser otorgada por la Empresa Perú LNG para la ejecución del Programa "Caral Civilización Milenaria", solicitando la aprobación de dicha donación por parte del Pleno de Consejo Regional.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**Punto N°6**

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre la Carta 021-2013-CISPFGR-L-CR de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien preside la "Comisión Investigadora sobre la participación de funcionarios del Gobierno Regional de Lima en hechos de violencia ocurridos en las inmediaciones del Consejo Regional de Lima cuando celebraban la Sesión Extraordinaria del 03 de Julio del año 2012", para que se agende la aprobación del dictamen y/o informe final recaído en el A.C.R. N° 102-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedidos, vamos a empezar con la Consejera de Barranca.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado muy buenos días, señores Consejeros buenos días, señores Asesores Legales, señor Secretario del Consejo Regional, funcionarios del Gobierno Regional, apreciados invitados, representantes de los medios de difusión.

Consejero Delegado, quisiera que tome en cuenta un pedido, para solicitar se agende en esta sesión la aprobación de un Acuerdo de Consejo Regional para un pronunciamiento por la Seguridad Ciudadana, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, traigo el saludo de la provincia de Huaral a todos los colegas Consejeros, así mismo a los funcionarios y público presente.

Señor Consejero Delegado, en la sesión extraordinaria del día 13 de marzo del 2013 figuraba como punto de agenda N°15 el Oficio N°11-2013 del Gerente de Desarrollo Económico sobre la opinión técnica para la asignación presupuestal para la implementación de la Ley 29337 y su reglamento PRO COMPITE. En ese sentido lo que estoy pidiendo es que se incorpore como parte de esta agenda esta solicitud para tratarla en esta sesión ordinaria, si es posible como punto N°1 a votación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno vamos a proceder creo punto por punto, vamos votando para incorporarlo como punto de agenda, primeramente vamos a incorporar primero el pedido de la Consejera que iría como punto N°12 el pedido de la Consejera de Barranca ¿Podría mencionar el término legal Consejera por favor?, ya está incorporado su punto, vamos a votar más bien para que se pueda incorporar como punto N°1 el pedido del Consejero por Huaral, porque tenemos un funcionario acá que está esperando y creo que debemos atender para que ellos prosigan con su trabajo.

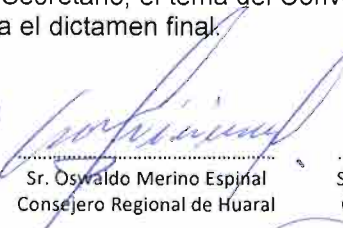
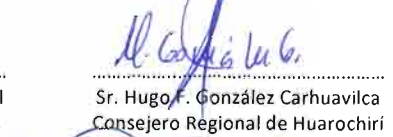
Los que estén de acuerdo para que se incorpore como punto uno de la agenda el pedido del Consejero de Huaral el tema de PRO COMPITE, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Consejero por la provincia de Oyón tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Bueno, para saludar por su intermedio Consejero Delegado, señores Consejeros de las diferentes provincias, señores funcionarios y medios de difusión mis saludos en nombre de la provincia de Oyón. Efectivamente para saludar y para que incorpore también en agenda señor Consejero Delegado, a través del Secretario, el tema del Convenio AFOCAT de Lima Provincias con AFOCAT Lima Metropolitana para el dictamen final.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Como segundo pedido señor Consejero Delegado, señores Consejeros, pido a este pleno, a los señores Consejeros retirar de la estación de pedidos el N°1 presentado por el Consejero Marcial Palomino, el cual este tema de agresión donde menciona mi nombre esta judicializado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

¿Qué punto es consejero?

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Estación de pedidos punto N°1.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a votar, primero vamos a trasladar el punto que ha pedido el Consejero de Oyón para que se someta a votación y los que estén de acuerdo para que se lleve a cabo el pedido del Consejero de Oyón que levanten la mano.

Se retire el pedido del Consejero Marcial Palomino sobre la denuncia, en todo caso opinión legal.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si llegado el momento no está presente pasaría, a no ser que ustedes lo pongan como primer punto y como no está pasa, pero no lo puede retirar.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, pienso que la opinión legal está entendiendo mal mi pedido. Yo no le estoy pidiendo al Consejero Marcial Palomino que retire, está bien que sustente, lo que estoy pidiendo a los Consejeros, a la voluntad de los Consejeros, porque sencillamente se está utilizando el tema como una publicidad engañosa, eso se llama en los términos de administración y usted lo conoce muy bien. Entonces lo que se quiere es agotar justamente a la voluntad del pleno para retirar este pedido, que es mi derecho.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero esto, esta agendado y más bien pediría usted que se tome como primer punto.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Entonces, solicito al pleno que lo toque como primer punto para poder avanzar la sesión señor.

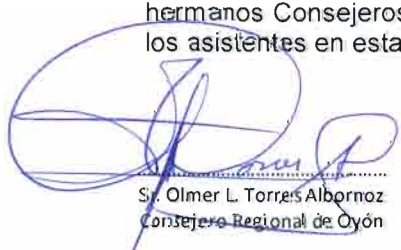
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros, el primer punto en la estación de pedidos en la cual solicita el Consejero Marcial Palomino.

Siga usted Consejero de Huarochirí.

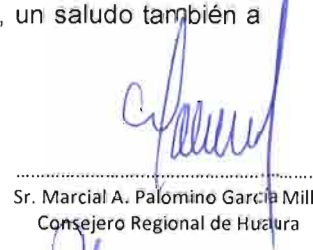
CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

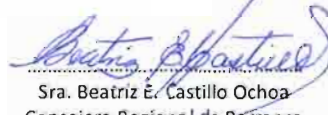
Gracias Consejero Delegado, a nombre de la provincia de Huarochirí, saludar a todos los hermanos Consejeros de las provincias de la jurisdicción de la Región Lima, un saludo también a los asistentes en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

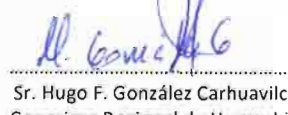

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

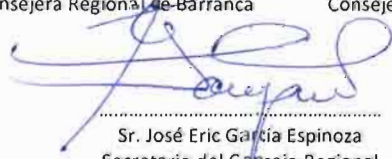

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Jolissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventomilla Villarreal
Consejero Delegado

Referente a mi pedido Consejero Delegado para mencionarle a usted, para que en la siguiente sesión nos pueda entregar a cada Consejero todas las copias de los Acuerdos de Consejo, Ordenanzas del año 2012, para que cada Consejero tenga en mano, los que somos de provincias lejanas no podemos de repente solicitar acá a Secretaría. El año pasado yo recuerdo que en ese entonces a cada Consejero se nos entregó todos los Acuerdos de Consejo del año 2011, Ordenanzas, todo, y nosotros teníamos en la mano y podíamos visualizar ante cualquier pedido de una autoridad, de un alcalde de nuestra correspondencia en las provincias Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Trasladamos el pedido a la Secretaría para que cumpla de acuerdo a sus funciones.

Vamos a proseguir con el pedido del Consejero Olmer para que, de la estación de pedidos, el primer punto se toque como primer punto de la agenda.

Entonces a votación por favor los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Lo anterior pasaría a ser ya el segundo punto, lo que se pidió de PRO COMPITE, que levanten la mano los que estén de acuerdo que PRO COMPITE sea el segundo punto.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Vamos a tocar el primer punto. A ver estación de despacho, entonces estación de orden del día señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Viene de la Estación de Despacho

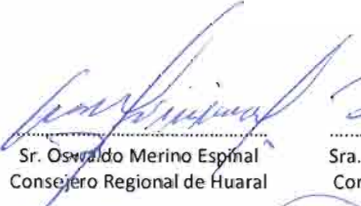
Punto N°1

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre la Carta 030-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla en la cual solicita al Consejero Delegado se agende en la próxima Sesión del Consejo Regional de Lima las denuncias presentadas por el Sr. Wilmer Luis Arribasplata Sifuentes sobre presuntas agresiones de parte del Consejero Regional por la provincia de Oyón, Olmer Torres Albornoz

INVITADO: SR WILMER LUIS ARRIBASPLATA SIFUENTES mediante Oficio 035-2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, en estos momentos no se encuentra el Consejero Marcial Palomino quien hizo el pedido, entonces vamos a ceder la palabra al Consejero de Oyón porque él ha pedido que pase como punto N°1, Consejero.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, señores Consejeros, efectivamente lo que nosotros estamos viendo es una debilidad humana del Consejero Marcial Palomino que en diferentes oportunidades, a través de segundas, terceras personas esta mancillando, acusando, haciendo prejuicios, aprovechando tal vez de un poder económico y a través de los medios que salen y difaman a las personas, maltrata a las personas a la legitimidad y el cargo.

Este tema de agresión es totalmente falso y no voy a entrar a detalles por una cuestión que se encuentra esto, yo como Consejero Regional, como persona, como Olmer, he hecho dos denuncias, una por difamación y el otro por la agresión verbal del señor, que no puedo decir el gobernador, porque mi comunidad del distrito de Caujul en pleno ha cerrado las puertas a este señor. Entonces por eso justamente esta acción de los medios de comunicación, es por ello que yo estoy pidiendo que no le corresponde aquí estando judicializado. La semana pasada ha sido citado para una conciliación al no presentarse, como siempre no para, esto ha sido derivado a las autoridades correspondientes, que es el Juzgado Mixto de Oyón y también a la Fiscalía con el Código Penal y Civil al cual se compete.

Este no es el espacio y tampoco quiero servir de plataforma como una publicidad engañosa como siempre está acostumbrado en muchos de los casos el cual no le corresponde acá y es por eso mi pedido, que esto se retire por cual no le corresponde.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno para que este punto ya no sea visto tendría que someterse a votación, porque es un pedido del Consejero que esto se retire, entonces para que este punto ya no se toque más en el Pleno del Consejo, está pidiendo el Consejero, entonces eso tendríamos que someterlo a votación, los que estén de acuerdo.

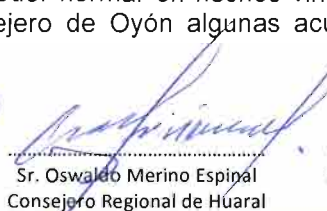
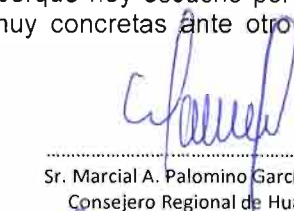
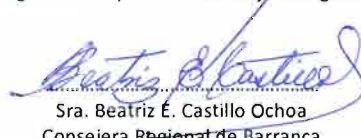
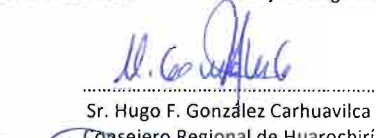
Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio, saludar a nuestros asesores jurídicos, al Secretario del consejo y de especial manera a nuestros colegas Consejeros que se encuentran presentes, y también a las personas que gentilmente el día de hoy nos acompañan en el auditorium del Consejo Regional.

Este tema, este punto que ahorita entiendo está en debate ante el pedido del colega Consejero de Oyón, realmente causa preocupación, yo lamento estos temas que se ha mencionado porque hay acusaciones directas, pero respeto la postura del colega Consejero, entiendo que ha iniciado acciones legales etc. y seguramente en el fuero que corresponde, en el órgano jurisdiccional competente se podrá deslucrar en adelante cual es el desenlace de este hecho.

Asimismo, sólo quiero enfatizar en un aspecto recomendar a la comisión de ética que cuanto antes se pueda reunir para poder normar en hechos vinculantes a este tema, porque hoy escucho por parte del colega Consejero de Oyón algunas acusaciones directas y muy concretas ante otro

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

colega y esos aspectos considero, en calidad de Consejera, que son tema que se tienen que tratar para mejorar y que también de esa manera el Pleno del Consejo pueda tener un accionar ante la población a la que representamos de la manera que debe de ser.

Únicamente ese comentario, Consejero Delegado muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver en este tema quisiéramos escuchar la opinión del Doctor Verano, el procedimiento a la petición del Consejero de Oyón para poder ya zanjar ya este asunto, nos está haciendo mención que esto ya está judicializado y que su nombre estaría siendo mal utilizado. Entonces en ese sentido, queremos la opinión legal para que el Pleno del Consejo pueda tomar acciones.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia Consejero Delegado, buenos días Consejeros provinciales presentes de este honorable Consejo Regional, con respecto al punto que se me indica; primeramente, yo opinaría en el sentido de que no estando el Consejero que hizo el pedido y al no haber sustentado realmente acá en la sesión del Pleno ese pedido, en mi opinión se hubiera retirado este punto, no hubiera entrado al debate, no tendría porque haber entrado al debate porque no habido sustento, no habido refrendo de ese pedido de ese Consejero, esa es mi opinión, es lo que yo entiendo, porque no tendría por qué haberse ya entrado a debatir porque no ha habido la sustentación del que lo está pidiendo. Entonces, si no hay la sustentación del que lo está pidiendo, ¿De qué estamos hablando para entrar al debate?, lo normal y lo lógico sería que se retire ya se verá en otra oportunidad.

Ahora ustedes ya han entrado en debate, ya se supone que ha habido una situación en la que el Consejero de Oyón, él dice que él ha judicializado este tema. Entonces, ya tendrían que tomar esta decisión. Respecto al punto del otro hecho de la judicialización, es verdad se trata de una persona que no integra el Gobierno Regional, primeramente es lo que tengo entendido, es un gobernador puede ser del gobierno central, etc. pero no integra el Gobierno Regional. Entonces es una situación, no es entre pares, entre funcionarios, no atañe directamente al Gobierno Regional, es una situación ya prácticamente de persona a persona o de funcionario a funcionario pero de otro nivel, ese sería el otro punto que tendríamos que tomar en cuenta.

Y, tercero si realmente ya está esto en el Poder Judicial, ya el Poder Judicial decidirá si realmente quien tiene la razón si hay difamación, si habido agresión, todas esas situaciones que se han dado.

Entonces ustedes tendrían ya que tomar la decisión, estando ya, habiendo pasado al punto de haber debatido si están de acuerdo o no están de acuerdo con esta situación para que ya quede completamente fuera de discusión o en todo caso con la votación que ustedes tomen de que se pueda tratar en otra sesión, esa sería mi opinión Consejero Delegado.



Sr. Olmer L. Torres Ahornoz
Consejero Regional de Oyón



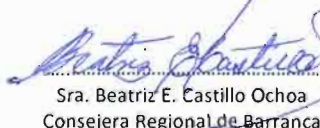
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



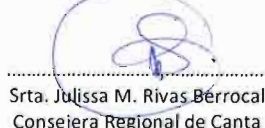
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



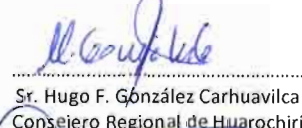
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



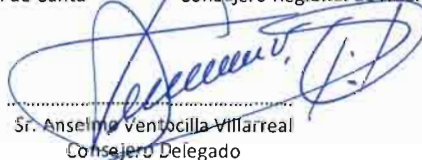
Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Verano, en vista de que bueno ya usted ha opinado ante el pleno, ¿Cuál sería el acuerdo para tomar, el Acuerdo final?

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El asunto es que este tema ya no se puede decir que se retire porque ustedes ya lo debatieron, o sea están a favor de la posición del Consejero de Oyón o en todo caso estarían en la posición del Consejero de Huaura que es el que está haciendo en todo caso una especie de acusación, esa sería la situación, no habría más alternativa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces colegas Consejeros el acuerdo sería dar el respaldo al Consejero de Oyón, retirar simplemente el punto ya no se puede porque esto ya entro a debate a petición del Consejero de Oyón, entonces lo que tendríamos que optar es hacer una votación para que este punto ya no se vuelva a tomar.

Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado hay algo que tiene que quedar claro, yo he entendido por parte del colega Consejero que está pidiendo que se retire en vista de que el ha iniciado una acción legal personalísima en el fuero civil y penal por lo que entiendo. Entonces esa situación ya pasa a otro ámbito, a otra jurisdicción, ya estaría fuera de nuestra competencia y es más, es bastante oportuno acotar que no tenemos aún un código de ética con la que debíamos sancionar algún hecho que entraría en investigación, motivo por el cual yo recomendaba a la comisión de ética que se encargue de trabajar la normativa y las precisiones que sean necesarias, para en adelante nosotros poder realizar el trabajo que nos correspondería. Sin embargo ante esa información por parte del colega Consejero, yo pienso que el punto debería retirarse y para eso debería ser la votación, no considero que sería un hecho de respaldo porque aun el tema estaría en proceso de investigación, es algo que ya el órgano jurisdiccional competente se encargara de determinar, no quisiera que se adelanten juicios tampoco, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

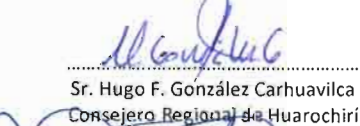
Gracias Colega Consejera, ¿Alguna opinión o sometemos a votación ya para retirar el punto y que ya no se vuelva a tocar en el Consejo Regional?

Colega Consejera de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Colegas, primero para solicitarle a ustedes su comprensión por la tardanza siempre ando mal con problemas estomacales, por eso antes de poder retirarme primero ya he tomado la precaución de ponerme un antibiótico intravenoso.

El tema que atañe acá es antes de la agenda, estamos previo a la agenda.

 Sr. Omer L. Torres Aborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventigilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El Consejero de Oyón ha pedido tocar como primer punto, habido una votación Consejera, entonces es por ello que lo estamos tocando.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

¿El primer punto que tiene que ver con el punto 06?

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si el punto 06.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Pero el punto 6 es un pedido del Consejero Marcial Palomino.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno es un pedido que ha hecho porque él se encuentra involucrado en ese hecho.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Hagamos las cosas de la manera correcta, ¿Qué pasa si se integra el Consejero Palomino que ha hecho esta petición?, vamos a volverlo a tocar porque es un pedido del Consejero. Entonces las cosas correctas significan tocarlas en su momento y si en su momento vamos a tener el consenso, ¿Ya hubo el acuerdo Consejero?

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya hubo el acuerdo.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

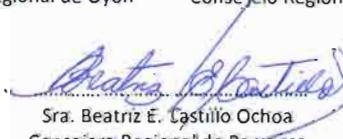
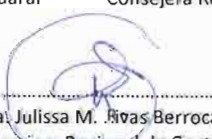
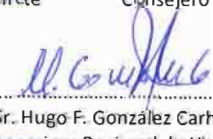
Lo siento porque no he estado, no puedo tampoco ir en contra de este acuerdo, si es un acuerdo y se ha tomado en cuenta esto solamente pido que no vaya a colisionar con el derecho de otro Consejero, nada más eso es lo que pido, solamente porque digamos cerremos bien el punto, cerremos bien el punto, no dejemos que quede nada suelto. Entonces yo no hay problema apoyo totalmente porque considero que si eso está judicializado no es nuestra competencia y si tendríamos que tocar el otro punto como pedido del Consejero si integra la sesión igualito será mi posición, no hay ningún inconveniente creo es lo correcto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, Consejero nos encontramos ante un caso planteado por un Consejero, que es en resumen admitir la denuncia de un tercero Luis Arribasplata, por presuntas agresiones sufridas por parte de un integrante de este Consejo Regional, pero quien ha propuesto el punto ante el pleno no se encuentra presente, tampoco se encuentra presente el mencionado señor, que dice haber sufrido las agresiones.

 Sr. Omer L. Torres Alvarado Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Vertodilla Villarreal Consejero Delegado		

Por otro lado, tenemos el pedido del Consejero de Oyón, quien solicita al pleno no admitir esta propuesta de denuncia por las razones que él ha expuesto, uno porque ya está judicializado, dos porque en reiteradas oportunidades, cita el Consejero de Oyón, se viene dando la figura de que el Consejero Marcial viene utilizando esta forma para agredir a otros Consejeros y tercero también porque dice que todas estas denuncias son falsas.

Entonces, ante las razones expuestas lo que queda después del debate es tomar una posición admitir o no admitir, son las dos orillas del río y en una de las dos tenemos que ubicarnos y situarnos; y, en función a la opinión, al acuerdo que tomemos va ser determinante, si admitimos la denuncia obviamente tendremos que tratar todo el proceso, si no admitimos la denuncia así venga más tarde el Consejero sería imposible tratarlo porque es un Acuerdo de Consejo, porque hemos tomado posición, eso es lo que quería aclarar en función a eso creo que vamos a venir y tomar una decisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias colega Consejero, entonces el pedido sería no admitir la denuncia para eso tendríamos que someter a votación, ¿Estamos de acuerdo?

Los que estén de acuerdo, doctor Verano a ver usted fundamento o doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

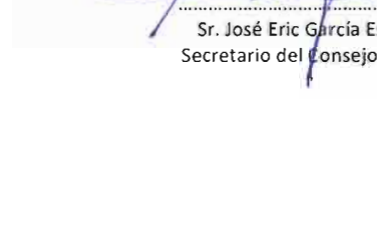
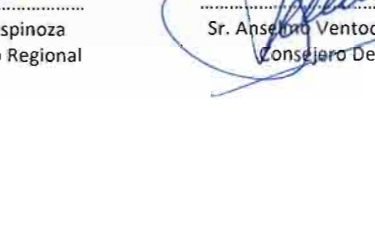
Bueno lo correcto, en parte coincide con la opinión de la Consejera de Cañete, legalmente todo pedido tiene que estar sustentado y es obvio que el que lo tiene que sustentar es el Consejero que lo pidió, un Consejero no puede sustentar el pedido del otro es absurdo, es ilógico. Si el Consejero no ha venido a sustentar su pedido, evidentemente esos pedidos no entran a debate y al no entrar a debate no hay nada sobre que pronunciarse. Entonces en esta situación ¿Qué ha ocurrido?, que no es la primera vez, varias veces ha ocurrido con diversos Consejeros que no han estado presente y se han estado pasando los puntos, este hecho no está ocurriendo por primera vez. El punto se tiene por retirado, pero sin perjuicio de que lo puedo volver agendar, y el asunto es que no se puede pronunciarse sobre el fondo porque no hay, o sea un juez cuando resuelve una causa sin fiscal no puede pronunciarse sobre el fondo necesita alguien que sustente la acusación.

Entonces, lo único que se tiene es en esta sesión no se va ver se tiene por retirado, porque no está presente el consejero y ya el consejero vera si lo vuelve agendar o no lo vuelve agendar, es otro tema, porque el tema es de forma no de fondo, y no puede ser de fondo porque no están las dos partes, no está el sustento, no va a haber un pronunciamiento, tiene razón la Consejera allí si puede colisionar un derecho de cada Consejero. Lo correcto es no someter a debate este punto porque no hay sustento acusatorio, no se ha sustentado y simplemente se tiene por retirado y se avanza con la agenda, un pronunciamiento de fondo implica previamente un sustento del que lo ha pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Disculpe Consejera, esto ha sido agendado ya por el pleno a petición del Consejero de Oyón como primer punto, entonces eso también hay que tener en cuenta.

Voy a cederle la palabra a la Consejera de Cañete.

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Es verdad lo que señala el abogado, pero en este caso yo he venido de una manera parcial porque no había tenido claramente por mi tardanza no había tenido claramente la solicitud del Consejero. Miren es cierto que cada uno de nosotros tiene que sustentar un pedido, que tiene que ser analizado, que tiene que ver las partes, pero también es cierto que acá existe un Consejero que está involucrado, que es el Consejero de Oyón, y como involucrado tiene expedito su derecho de poder solicitar en la sesión de Consejo que se vea su caso.

¿Por qué? porque si es cierto hay dos partes, una parte es el Consejero de Oyón y otra parte es el supuesto afectado y que existe el derecho de otro, que es el que ha solicitado, ahora ¿Qué es lo que se tiene que ver primero? que ningún derecho se afecte entre sí, el derecho del Consejero de verlo, solicitarlo y pedirlo que se ha acordado es que este caso se dé por culminado porque existe una instancia paralela que obviamente es previa a la nuestra, porque esta es una instancia netamente administrativa, la otra es una instancia judicial, entonces evitaríamos pluralidad de instancia, digamos en niveles distintos, de niveles distintos y estaríamos dejando nosotros que el Poder Judicial haga su trabajo en este caso, ¿Qué es lo que pasaría cuando va venir el Consejero de Huaura que es el que ha pedido?, lo que vamos hacer es simplemente ver el caso y adoptar la petición o digamos el acuerdo, ¿cuál es el acuerdo? que en este caso no vamos a ver.

Yo creo que allí estamos ya nivelándonos, estamos digamos siendo orgánicamente concordantes con nuestras ideas, yo creo que no hay ningún inconveniente, esa es mi posición como le decía apoyar el argumento del Consejero y este tiene que ser igual para el otro, porque no podemos variar, no puede haber cambios así es.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Yo pienso que la opinión del asesor y se lo ha mostrado muchas veces, tiene una opinión muy parcializada, yo le pediría al doctor que usted vuelva a revisar los libros para que pueda dar una opinión legal. Sencillamente su opinión ha sido parcializada, o sea usted está vulnerando mis derechos, en la estación de pedidos, lógicamente puede ser por escrito o puede ser por verbal, igual tiene el mismo derecho, estamos en una sesión ordinaria señor asesor legal, ordinaria no es una sesión extraordinaria.

Por tanto, es mi derecho también y he pedido se está llevando a debate, es la voluntad del pleno, porque cada vez que dilatamos está visto que se está haciendo una publicidad engañosa, yo le pido a usted que vea el tema de la publicidad engañosa, por tanto señor no solamente con mi persona sino contra otros funcionarios, inclusive con el presidente, no me parece bien.

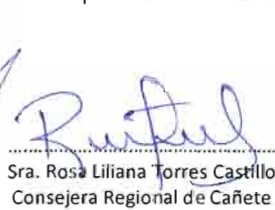
Entonces, yo pienso si es que tenemos que salir a los medios hablemos con esa sinceridad, con esa visión, como líderes, como autoridades que somos, pero no lleguemos digamos a parcializarnos y darnos ese tipo de información, usted no puede vulnerar mi derecho señor asesor.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Hualar



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



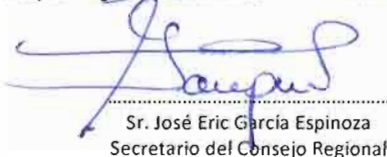
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Kivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros vamos a someter a votación para que de una vez este tema quede zanjado, hay un pedido del Consejero que esto sea de plano ya retirado por el que se encuentra involucrado, pidió, ya se acordó, el Consejo ha tomado un acuerdo de incorporarlo como primer punto. Ahora vamos a someter a votación para que el pedido del Consejero sea considerado como retirado.

Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, cuestión previa antes de la votación, yo entiendo ambas posiciones y en este aspecto he dejado claro cuál es la posición mía, entendiendo el argumento del colega Consejero de Oyón, estoy totalmente de acuerdo de que esto quede ante el órgano competente que ya se ha iniciado la acción legal pertinente por lo que entiendo.

Sin embargo, también acojo por parte del asesor legal y la colega Consejera con respecto a no vulnerar algún derecho, yo creo colega Consejero de Oyón y colegas Consejeros si quizás en este instante no está presente el Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien ha hecho el pedido y que pueda incorporarse en el resto del día y al haber sido también un pedido suyo como Consejero Regional podría volverse a tratar este punto, y esto no quiere decir que vamos adoptar un criterio distinto a los que ya estamos adoptando en este instante, esto con el único ánimo de dejar libre el derecho del colega Consejero de Huaura, yo particularmente no creo tener una posición distinta ante este aspecto y también seguramente Consejero Regional de Huaura aún desconoce las acciones que el colega Consejero de Oyón ha podido tomar, quizás sea así.

Entonces, con esos considerandos yo estoy de acuerdo con respecto al argumento y todo lo que manifiesta el Consejero de Oyón, mi posición es que por no competirnos en el aspecto pues que se encargue el órgano jurisdiccional, sin embargo que se deje libre el derecho del Consejero de Huaura, Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, entonces vamos a votar para que el pedido del Consejero de Oyón, por encontrarse involucrado y ya haberse agendado, vamos a votar para que se retire el punto y no se vuelva a tocar en el Consejo Regional, por encontrarse en una instancia judicial, o sea lo que queremos es el pedido en sí.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Bueno escuchando la ponencia yo le pediría al asesor ¿Cuál sería más bien la sustentación?, me dice que retirar el pedido no se puede, a pesar que también estoy pidiendo como derecho como Consejero, pero aun así me allano a lo que me está diciendo que no se vuelva a tocar, teniendo en consideración que está en otro fuero competente a ver este tema.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



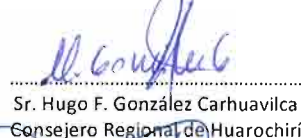
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias entonces han escuchado el pedido del consejero, entonces vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo por el pedido del Consejero de Oyón que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: NO PRONUNCIARSE sobre las denuncias presentadas por el Señor Wilmer Luis Arribasplata Sifuentes, con respecto a presuntas agresiones por parte del Consejero Regional por la Provincia de Oyón, Señor Olmer Luis Torres Albornoz, teniendo en consideración que la causa se encuentra en otro fuero competente.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Aprobado el pedido del Consejero, pasamos a otro punto señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

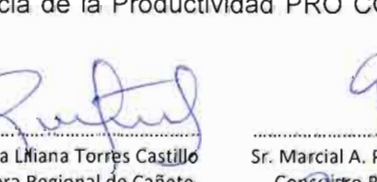
Pedido del Consejero Regional por la provincia de Huaral Oswaldo Merino Espinal, la cual solicita se agende en la presente sesión el Oficio N° 11-2013 del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre opinión técnica para asignación presupuestal para la implementación de la Ley 29337 y su Reglamento PRO COMPITE.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al Ingeniero Inga para que haga el sustento sobre esta modificatoria planteada por la Gerencia de Desarrollo Económico y Planeamiento del Gobierno Regional, ingeniero Inga si puede tomar su ubicación en el Pleno por favor. Vamos a darle cinco minutos para que haga su exposición.

ING. FLORO INGA RAMOS, ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejero Delegado, don Anselmo Ventocilla, buenos días, buenos días a los distinguidos miembros del Consejo Regional, el saludo del Ingeniero Renzo Zegarra, nuestro Gerente de Desarrollo Económico, y bueno estamos aquí puntualmente para ver los documentos que se han cursado, tanto de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico como la Gerencia Regional de Planeamiento, así como el informe técnico sustentatorio relacionado a la asignación presupuestal inicial que se aprobó de S/ 4' 533 674.20, aprobado mediante Consejo Regional 279, en relación al financiamiento de la Ley de Promoción de Competencia de la Productividad PRO COMPITE y

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

su reglamento, repito los documentos que he mencionado anteriormente, específicamente el documento N°11 que los ha unido está claramente tipificado la sustentación técnica de cómo es que se ha desarrollado y cómo se está pidiendo de que el Consejo Regional adopte en esta oportunidad, nos permita que se rectifique el Acuerdo de Consejo N° 279, en el sentido de incrementar la asignación presupuestal para el financiamiento de PRO COMPITE a la cual era un total de S/ 72' 969 741.70 nuevos soles, de los cuales salió dicho monto de S/ 4'533 674.20 todo esto se encuentra en el tope máximo legal correspondiente, eso es lo que estamos pidiendo. Además también en el documento de informe sustentatorio técnico estamos anexando el proyecto legal cómo se adoptaría la rectificación del Acuerdo Regional 279.

En ese sentido Consejero Delegado está, repito, claramente tipificado, está sustentado de cómo es que se ha hecho el mecanismo técnico para alcanzarles esta ayuda que tenemos en los documentos que también ustedes lo tienen. Entonces, con eso estaríamos dando por concluido este breve alcance, yo creo que para mí está claro.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, solamente al funcionario aquí presente de desarrollo económico para poder explicarle a los colegas Consejeros ¿Cuál sería fundamentalmente el cambio, la variación?, estamos hablando de un Acuerdo de Consejo el 279 del 2012, cual debería ser modificado, poner en conocimiento de los colegas Consejeros ¿A qué cifra o qué porcentaje se va modificar?, ¿Cómo quedaría? en otras palabras.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Ingeniero Inga.

ING. FLORO INGA RAMOS, ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

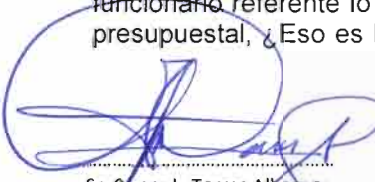
Tenemos la asignación presupuestaria para el monto de financiamientos de proyectos priorizados de proceso participativo 2013 hasta por la suma de S/ 72'969 741.70, de allí se ha deducido la suma de S/ 4'533 674.20, toda vez que esta cifra pues es inferior a la cifra de ley que es el 10%, si no fuera así estaríamos aprobando 7.2 millones, o sea de los S/ 72'000 000 se reducen los 4.5 millones que estamos viendo esa cifra es la que se deduciría.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Oyón.

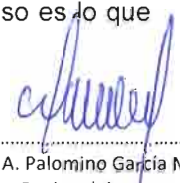
CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Bueno, para saludar al representante funcionario por Gobierno Regional, no queda claro señor funcionario referente lo que está pidiendo es asignar mayor presupuesto para que llegue al techo presupuestal, ¿Eso es lo que quiere decir? de S/4'533 000 a S/7'993 000 no sé si eso es lo que


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

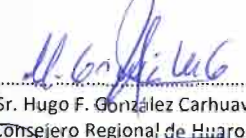

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sr. Rosa Liliana Torres Casillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

quiere decir, considerando además que en el momento de la aprobación del presupuesto se consideró S/4'533 674.20 referente porque eso solamente teníamos la disponibilidad, no teníamos más. Eso es cierto la norma dice hasta el 10% de los recursos determinados, pero no teníamos, no disponíamos, solamente se dispone por ese monto de S/4'533 000, no sé si a eso se refiere no ha quedado claro señor funcionario.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Ingeniero Inga.

ING. FLORO INGA RAMOS, ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Señor Consejero, lo que estamos viendo es al incremento de la asignación presupuestal de financiamiento que asciende a S/ 72'969 741.70, a eso se le asignó el presupuesto de S/4'533 674.20 para la implementación de la Ley, deducido esto para el año fiscal, para el programa de inversiones concertado quedaría un total de S/ 68'433 067.50. Eso sería deduciendo ya los S/4'000 000 que estamos afectando para el programa PRO COMPITE.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, saludar al funcionario que hoy nos acompaña, el Ingeniero Inga, por su intermedio Consejero Delegado poder invitar a la contadora del Consejo Regional a que nos acompañe y también pueda hacer las precisiones de carácter técnico con respecto al pedido que estamos en debate, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

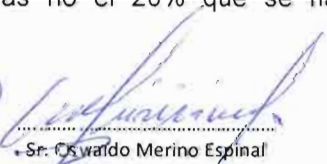
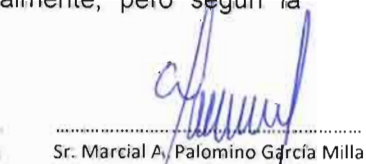
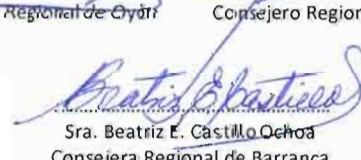
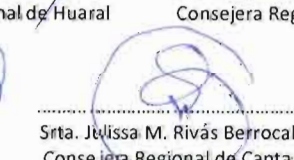
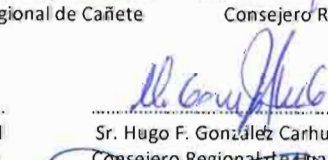
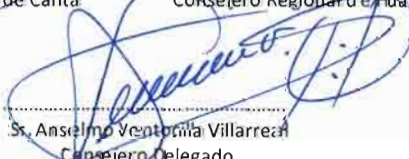
Gracias Consejera, invitamos a la asesora contable a que nos acompañe y nos pueda aclarar este punto que está pidiendo la Gerencia de Desarrollo Económico en la modificatoria.

Colegas Consejeros, al parecer a groso modo yo he entendido de que no se va modificar montos, lo que se va modificar es solamente lo que se está buscando es adecuar nada más, o sea los montos no se va modificar. Eso queremos que nos explique ¿Cuánto aprobamos nosotros?, ¿En qué estado? y ¿Cómo fue el Acuerdo?, lo que queremos es que nos expliquen eso.

La palabra señora asesora.

SRA. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL

Muy buenos días señor Consejero Delegado, a los Consejeros Regionales presentes, cuando se hizo la deducción del porcentaje que se debería de aplicar para la ley de PRO COMPITE se tomó como referencia el sub total de S/ 45' 336 742, el 10%, y se aplicó al mantenimiento de proyectos de inversión, se restó. Entonces, significó de que el mantenimiento de proyectos de inversión quedó en un 50% más no el 20% que se había considerado inicialmente, pero según la

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Cuzco	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huachirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventomilla Villarreal Consejero Delegado		

sustentación técnica del encargado de presupuesto del Gobierno Regional, nos dice que este monto de S/ 4'000 000 que se va destinar para el mantenimiento de proyectos de inversión va ser insuficiente para poder atender a todo lo que es canales de riego, locales escolares, establecimientos de salud y otros. Entonces lo que ellos sugieren es que de los S/ 79'770 253 del monto total de canon y sobrecanon se designe el 10% para la ley de PRO COMPITE, que es S/ 7'993 759.50, y de allí recién deducir el 20% para los proyectos de mantenimiento de inversión y el 5% para los estudios de pre inversión. Eso significa que para la disponibilidad para las 9 provincias no estaríamos hablando de S/ 68'000 000 para la distribución sino de S/ 60' 442 308, eso es lo que significa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Creo que estamos equivocando un poco el tema, yo preferiría dejarlo esto para una próxima sesión, el tema dejarlo a una próxima sesión o pasarlo a comisión ¿Por qué? porque habiendo la explicación del ingeniero Efraín me hizo diferente, de los proyectos que se ha distribuido ya, del presupuesto que se ha distribuido en proyectos no va variar nada.

Entonces acá de acuerdo a lo que nos está diciendo la contadora es que va a haber variación, entonces en ese sentido ya no estaría, lo que él me dijo es el tema de formalidad, de cómo se aprobaba antes y cómo después, simplemente era el tema de fondo, no era que iba variar los montos, o sea lo que hemos asignado para las obras no se iba tocar.

Entonces, al parecer el ingeniero no nos ha podido explicar con certeza, yo pediría que el Ing. Efraín La Serna venga acá, podemos hacer una mesa de trabajo con ellos sin que pase a comisión y lo aprobamos en la siguiente sesión ¿Por qué? porque en comisión va a traer mucha demora y esto de PRO COMPITE necesitamos con urgencia.

Consejera de Barranca.

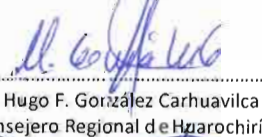
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero solamente quisiera agregar con todo lo que hemos vertido, el pedido que se hace va a haber una modificatoria del Acuerdo, eso se ha planteado, la modificatoria implica un cambio y aquí está expresando que se trata de modificar cantidades, no solamente es de forma es de cantidades. Creo que eso le corresponde para darnos las cifras pertinentes que pase a la comisión, porque una mesa de trabajo de todas maneras está todo el equipo, pero creo que deben de tener las partes que tiene que ver directamente con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, pediría que pase a la comisión de planeamiento y presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está pidiendo que pase a la comisión de planeamiento y presupuesto, ya Consejera.

Hay un pedido de la Consejera, los que estén de acuerdo que pase a la comisión de planeamiento y presupuesto que levanten la mano.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado el Oficio Nro. 11-2013-GRL/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que contiene el informe de su área técnica emitido, tomando en cuenta la opinión de la Oficina de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que recomienda se rectifique el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 279-2012-CR/GRL que aprueba implementar la Ley Nro. 29337 – Ley de Promoción a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE en el ámbito del Gobierno Regional de Lima; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Por unanimidad pasa el punto a la comisión de planeamiento y presupuesto. Gracias Ingeniero Inga, bueno próximamente ya lo estaremos invitando al Pleno, gracias.

Señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

CARTA N° N°001-2013-CIIPDHIA GEPDMSAPALMVH/CR de la Consejera Regional Lic. Beatriz Castillo Ochoa Presidenta de la Comisión Investigadora de los presuntos delitos que se habrían incurrido en la anterior gestión en la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Mazo, distrito de Végueta, Provincia de Huaura" quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria la aprobación del Pre Dictamen y/o Informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 107-2012-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, invitamos a la Consejera de Barranca para que sustente su dictamen.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros tienen ustedes ahí a la mano el informe con respecto al pre dictamen y dictámenes, puesto que el pedido es para manifestar a ustedes el pre dictamen, algunos antecedentes que debo dar a conocer, antes de la opinión legal que debe verter el asesor legal con el cual se ha trabajado.


Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

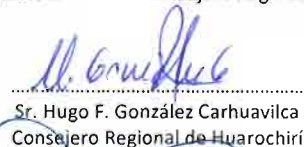

Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

El encargo del Consejo Regional fue por presuntas irregularidades en esta obra, específicamente, el proyecto lo tiene ustedes gran parte en su interior “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Mazo, Distrito de Végueta, Provincia de Huaura” la comisión se nombra para las presuntas irregularidades, pero quiero dejar en claro que de todo el trabajo realizado por la comisión, agradecer también la participación se ha dado en una forma regular solicitando a todas las Gerencias la documentación de todo el proceso desde que se inicia la ejecución; sin embargo, hasta el final ya casi para dar el dictamen que lo elaboramos, la comisión elaboró el dictamen pero es presentado ante el consejo y se aduce que si se estaba pidiendo que la comisión se nombre para presuntas irregularidades el último informe técnico de nuestro ingeniero de obras acusa que ya la obra había sido recepcionado y todo estaba okey, en perfectas condiciones. Sin embargo contradecía si bien es cierto el sentido por el cual se había nombrado la comisión, y en tal sentido se devuelve todo el expediente para que de acuerdo también a la participación de todo el Consejo se esclarezcan situaciones, por lo cual quiero dar este antecedente, invitar a través suyo Consejero Delegado al doctor León quien ha llevado todo el proceso, conjuntamente con los miembros de la comisión, por el cual se ha elaborado este pre dictamen, gracias doctor León para que precise.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

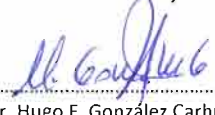
Invitamos a nuestro asesor para que haga la explicación.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias Consejero Delegado, este es el segundo pre dictamen sobre “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Mazo, distrito de Végueta, provincia de Huaura”, como ustedes recordaran ya el año pasado se sacó un pre dictamen con una opinión técnica del entonces asesor de ingeniería, Ingeniero Tang, señalando que la obra habría sido realizada de manera normal o regular, que había sido concluida y entregada; sin embargo, el Pleno del Consejo no estuvo de acuerdo con esa apreciación con las conclusiones del dictamen, decidió devolvérselo nuevamente a la comisión para que vuelva a reformular o realizar el dictamen.

Ha regresado a la comisión, la comisión volvió a revisar la información pero ya nos hemos quedado sin técnico, sin asesoría técnica en materia de ingeniería por lo que la comisión ya ha quedado ya un poco imposibilitada de poder hacer su trabajo, por cuanto carece de los profesionales técnicos.

Entonces esta la comisión en una situación de retardo por esa imposibilidad. Así es que la comisión pone al pleno este pre dictamen con dos recomendaciones, la primera solicitar que se contrate un personal de ingeniería a fin de que se brinde el asesoramiento a la comisión respecto a esta obra de alcantarillado y segundo suspender las funciones de la comisión hasta lograr la contratación de este personal, puesto que no se puede avanzar en la comisión sino contamos con el apoyo técnico en este aspecto. Entonces el pre dictamen está en ese sentido a efectos que el pleno lo debata y estime lo pertinente.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, vamos a ceder la palabra a la Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejeros Delegado, saludar a la presidenta de la comisión investigadora para los fines de investigar los presuntos actos ilícitos que se habrían incurrido en la anterior gestión en la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Mazo, distrito de Végueta, provincia de Huaura", y por su intermedio también saludar a los miembros de esta comisión.

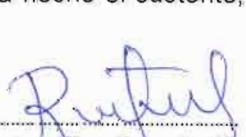
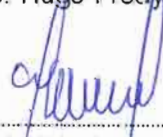
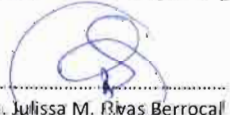
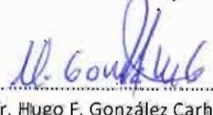
En calidad de Consejera Regional por la provincia de Canta mi solidaridad absoluta ante esta situación de no poder trabajar por las limitaciones que ha venido suscitando y a ello yo quiero enfatizar Consejero Delegado, ante esta recomendación que da la comisión se puedan tomar las acciones inmediatas.

Debo manifestar también que, en calidad de presidenta de la que también usted forma parte como miembro Consejero Delegado de otra comisión investigadora, está retardando el desarrollo de nuestras funciones, el cumplimiento del encargo del Pleno del Consejo, esto a razón pues de que no contamos con un asesor técnico que es dictar para poder sacar adelante ese tipo de encargos que tiene mucho que ver con aspectos netamente técnicos Consejero Delegado, así que por lo cual yo espero que por intermedio suyo y por la Secretaria del Consejo también se puedan hacer las acciones de carácter inmediato y así también después nos puedan informar a los presidentes de estas comisiones, en vista de que mi presidencia también ha remitido un documento a Secretaria del Consejo solicitando un personal que nos pueda asesorar técnicamente para sacar adelante otro tema parecido, toda la solidaridad con esta comisión y considero muy oportuno y bastante atinado su pedido, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera si efectivamente profesionales en ingeniería civil, creo que por el boom de las construcciones que hay en el país son un poco escasos, nos enviaron un profesional pero resulta que a las finales dijo que el sueldo era muy bajo, que sus pretensiones no estaba acorde, entonces no podía trabajar. El Ingeniero Tang renunció y ustedes saben también ha tenido deficiencias, no asistía a las citaciones, entonces el mismo renunció, entonces pero al parecer el ejecutivo ya debe enviar a un profesional, converse con la Gerencia me dijeron que posiblemente en estos días, pero ya estamos a medio mes, yo pienso que si se le requiere, esto queda a cargo del secretario sería ya a partir del primer día del siguiente mes creo señor Secretario. Claro ya no falta nada o a medio mes se le puede recibir a los profesionales, pero si viene bienvenido pues, como les explico necesitamos con urgencia, pero eso está sujeto a que el ejecutivo nos lo envíe, entonces nosotros como consejeros no podemos proponer y eso lo sabemos, entonces estamos a espera.

Entonces, en ese sentido vamos a someter a votación el dictamen que ha evacuado pues esta comisión, acá veo que no está firmado, pero quisiera preguntar si los miembros están de acuerdo o por lo menos la mayoría, la presidenta es la que ha hecho el sustento, está el Lic. Hugo Freidy

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

González y bueno el otro miembro está ausente. Quiero preguntarle al Ingeniero Hugo Fredy si está de acuerdo con el dictamen.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Gracias Consejero Delegado por decirme ingeniero, decir que hemos trabajado con la Consejera Beatriz felicitaciones, hemos estado participando en una sesión ordinaria en el distrito de Végueta y es realidad, hoy día contar con un ingeniero civil es bastante difícil, porque los ingeniero civil hoy en día están ganando un sueldo alto con los Gobiernos Locales, Provinciales o Regionales. Y, por lo tanto se ha trabajado, hay limitaciones y pido al Pleno que pase a aprobación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, entonces vamos a someter a votación para la aprobación del presente Pre-Dictamen, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Pre - Dictamen de la Comisión Investigadora para los fines de investigar los presuntos delitos que se habrían incurrido en la anterior gestión en la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Mazo, Distrito de Végueta, Provincia de Huaura", conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 107-2012-CR/GRL; que, solicita la Contratación de un profesional en Ingeniería a fin de que brinde el asesoramiento respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: SUSPENDER las funciones de la "Comisión Investigadora para los fines de investigar los presuntos delitos que se habrían incurrido en la anterior gestión en la ejecución del Proyecto denominado Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Mazo-Distrito de Végueta, Provincia de Huaura", hasta la contratación del profesional en Ingeniería referido.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

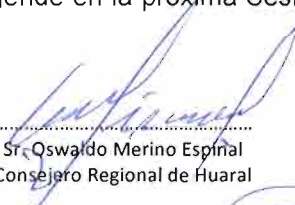
Por unanimidad Señor Secretario y pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

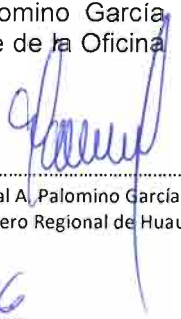
Punto N°4

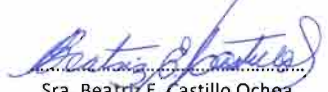
Carta N°043-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional, Ing. Marcial Palomino García Milla, quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria y se convoque al Jefe de la Oficina

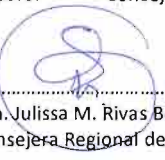

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

de Programación e Inversiones y al Jefe de Estudios y Proyectos para que informen sobre la elaboración de estudios de pre inversión, expedientes técnicos, reformulación de expedientes técnicos y expedientes por metas de los proyectos de la provincia de Huaura en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N°265-2012-CR/GRL y el Acuerdo de Consejo Regional N°126-2011-CR/GRL.

INVITADOS: JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES Y JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS mediante Oficio 037 -2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno colegas Consejeros quien lo ha solicitado no se encuentra presente, entonces se retira de la agenda este punto y pasemos señor Secretario al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Carta N°044-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria y se convoque al Gerente Regional de Desarrollo Económico y al Director de Agricultura para que informen sobre la elaboración de estudios de pre inversión y expedientes técnicos de los proyectos de la provincia de Huaura en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N°265-2012-CR/GRL y el Acuerdo de Consejo Regional N°126-2011-CR/GRL y la elaboración de perfiles y expedientes técnicos de represamiento de las Lagunas Rumbococha y Rapazpampa.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio 037-2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Igualmente el solicitante no se encuentra presente, se retira este punto y Señor Secretario pase al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Carta N°045-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria y se convoque al Gerente Regional de Desarrollo Económico y al Director Regional de Formalización de la Propiedad Rural para que informen sobre el cumplimiento de la Ordenanza Regional N°009-2012-CR y su implementación.

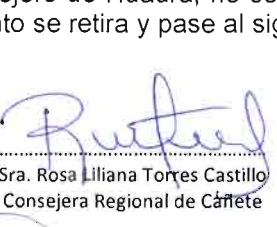
INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y DIRECTOR REGIONAL DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL mediante Oficio 037- 2013-GRL-SCR.

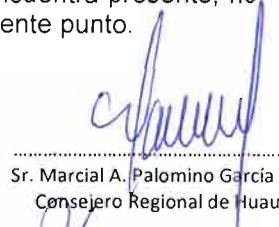
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Igualmente con este punto es la solicitud del Consejero de Huaura, no se encuentra presente, no ha asistido a esta sesión, señor Secretario este punto se retira y pase al siguiente punto.


Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

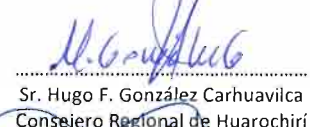

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cárlete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Juliessa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Carta N°042-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla quien solicita se agende en la próxima Sesión Ordinaria y se convoque al Gerente Regional de Infraestructura para que informe sobre el proyecto "Mejoramiento del Canal de Riego Pogpoa y canales laterales de la Comunidad Campesina de Tulpay, en el Distrito de Checras, Provincia de Huaura, Lima"

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA mediante Oficio 037- 2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Igualmente colegas Consejeros el punto N°7 igualmente se pasa a retirar, porque no se encuentra presente el Consejero que lo ha solicitado, Consejero de Huaura, y pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal sobre el Expediente N°563022 derivado de Presidencia Regional a Secretaria del Consejo Regional sobre la Carta enviada por el Sr. Luis Beltrán Ponce Martínez quien solicita uso de la palabra en Sesión de Consejo referente a la vacancia del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro y la Notificación 1902-2013-SG/JNE enviada por el Jurado Nacional de Elecciones con la solicitud de vacancia solicitada por el Sr. Luis Beltrán Ponce Martínez.

INVITADO: SR. LUIS BELTRAN PONCE MARTINEZ mediante Oficio 036-2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Igualmente este punto era para tomarlo como primer punto, pero esperábamos que llegara el Consejero y no ha llegado, este punto también se retira porque no se encuentra presente, entonces quien solicita es el Consejero de Huaura y no se encuentra presente. Ante la petición de un Consejero y ante su ausencia pasamos a retirar este punto, siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°09

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre el Oficio 015-2013-BECO-CRPH-CR-GRL de la Consejera Regional Lic. Beatriz Castillo Ochoa quien solicita la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional sobre la "Institucionalización de la Campaña del Buen Inicio del Año Escolar en el Ámbito del Gobierno Regional de Lima"

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Barranca para que haga el sustento de su pedido.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



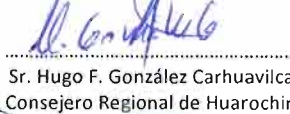
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros en la exposición de motivos el análisis se tiene como marco y voy a pedir, a través suyo Consejero Delegado, la lectura del oficio con el cual me dirijo a usted para traer este tema ante el Pleno, porque como educadora y realizando un trabajo de campo hasta donde me ha sido posible, he coordinado también con las diferentes tanto los informes técnicos como legales están a la mano, lo tienen ustedes señores Consejeros, tanto el informe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el informe de Asesoría Jurídica, el informe de la Gerencia de Desarrollo Social y el informe de la Gerencia Regional y también de la Dirección Regional de Educación, solo para ordenarnos, estoy con ustedes para hacer la exposición de motivos corta solo en el análisis Consejero Delegado, previo la lectura del oficio, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Secretario pase lectura al pedido de la Consejera de Barranca.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N°15-2013

(Da lectura al oficio)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Barranca para que exponga su petición.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, señores Consejeros en la exposición de motivos el análisis lo he vertido el primer término tomando en cuenta la estadística de las 9 provincias de la Región Lima, todos los medios de difusión han vertido que hay una preocupación y gran inquietud. Este proyecto de ordenanza como materia de análisis tiene como objetivo principal buscar que para el inicio del año escolar todos los niños, niñas y adolescentes de la Región Lima cuenten con maestros oportunamente contratados, textos y materiales educativos distribuidos, aulas seguras, saludables y en buen estado, debiendo para ello contar con una infraestructura digna, hacer que la cuestión escolar se responsabilice por los aprendizajes y se garantice un clima de convivencia respetuosa y acogedora que incentive el deseo de aprender, pero este análisis que solamente voy a leer este párrafo 1.1, también ha sido en condición de Consejera de la provincia de Barranca he tomado en cuenta también mi record como educadora.

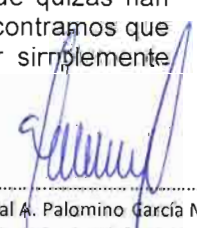
Yo me gradué señores Consejeros en esta profesión de educadora en la Universidad de San Marcos, igualmente llego a mi pueblo a desempeñarme desde que termino mi carrera, inclusive se sabe en el cargo, esto es una constante que no ha ameritado de parte de los lineamientos del Gobierno Central la educación como política de estado.

Solamente a través de esta ordenanza quiero precisar, he recibido un respaldo total de las 4 Gerencias, porque el objetivo que tengo es nada más que se dé cumplimiento a las normas que ya se han dado y que existen, pero lastimosamente si ustedes que han estado y que quizás han asistido muchas veces a la apertura del año escolar o han visitado algún colegio encontramos que hay una realidad totalmente contrastable. No por, repito, para nada quiero tocar simplemente


 Sr. Olmer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Piura

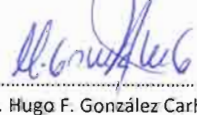

 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

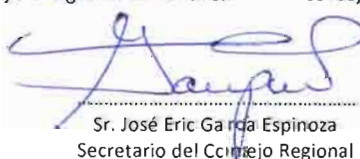

 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. José Eric García Espinoza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Venecilla Villarreal
 Consejero Delegado

verterme a la realidad sustentada en un trabajo de campo que respecta como Consejera pude realizar visitas, tanto a la zona rural como a la zona urbana, y constatar que la mayoría no podía empezar el inicio de su año escolar, inclusive solicite a la Ugel con tiempo la adjudicación de plazas oportunas para lo cual tengo documentos pertinentes y también he tomado en cuenta la preocupación del Gobierno Regional para que los lineamientos se cumplan.

Lastimosamente, nuestras 9 provincias también hay un problema de territorialidad, hay un problema de lejanía y de comunicación que también quiero que quede claro a veces no hemos podido zanjar, pero este año 2013 hace tres meses que he constatado que al inicio del año escolar hay estas carencias que faltaban institucionalizarse, sobretodo que se ha recortado presupuesto administrativo para la infraestructura, igualmente no se cuenta con una totalidad en una programación curricular en la cual nuestro PER también tenga que tener alguna injerencia en el Plan Regional y también local de educación, o sea lo único a través de las 9 provincias, porque esta ordenanza va para las 9 provincias, es institucionalizar el buen inicio del año, garantizar quizás de esta manera también nosotros como Consejeros en nuestros hogares de los pocos que visitamos, no solamente vamos a recibir las demandas ni las quejas causantes que hay en el sector educación y las denuncias, sino por lo menos proponer una ordenanza que institucionalice, viabilice y sea normativa, ese es todo el afán y como educadora quiero dejar plasmado este sueño, no irme en mi segundo periodo con la pena, porque si tengo que decirlo señores Consejeros en educación todo lo que ustedes también son testigos, todo está al revés en educación, e inclusive nuestra moral, nuestros patrones culturales a la cual seguiré luchando, por eso decía al margen del cargo que tenemos, tenemos que identificarnos realmente con aquellos que necesitan en este momento un apotroero para seguir adelante, no es el hecho tener una profesión y educarnos, sino las condiciones en las cuales podemos apoyar, gracias Consejero.

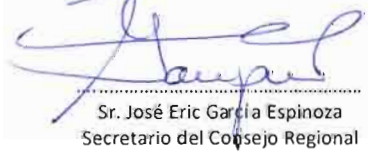
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera de Barranca, tiene la palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Señor Consejero debido a que en este momento he estado revisando un documento interno de mi provincia, no he tenido digamos la concentración necesaria para poder ver la continuidad de la agenda.

Acá estamos en el punto N°8 donde se solicita la aprobación del proyecto de ordenanza presentado por la Consejera, me parece bien, correcto, muy bien, pero estamos omitiendo o no sé de qué manera hemos pasado el punto N°7, donde dice pedido del Consejero Delegado Anselmo Ventocilla sobre el Expediente derivado de la Presidencia Regional sobre la Carta enviada por el Sr. Luis Beltrán Ponce Martínez quien solicita uso de la palabra en Sesión de Consejo, no sé en qué momento ni como ha pasado de manera rápida y se ha tomado una decisión al respecto, cuando acá esta obviamente, me parece que usted hizo, alegó de que porque el presidente no se encontraba y no tiene absolutamente nada que ver el presidente Marcial Palomino, acá es un pedido de un ciudadano al que tenemos que atender.

 Sr. Oliver L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera si ha habido creo una equivocación en esto, hay que reconocerlo, vamos a retomar el punto N°7, pero ya está en debate el punto N°8, luego pasaremos al punto N°7 Consejera con la salvedad, bueno gracias.

Bueno estaba en la exposición la Consejera de Barranca, ya ha expuesto, quisiéramos este punto está en debate, al señor invitado le pido las disculpas vamos a retomar el punto 7 a continuación de este punto señor ciudadano que ha planteado.

La palabra Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, apruebo la propuesta de la Consejera de Barranca, sin embargo se trata de una Ordenanza Regional y esto amerita un trabajo de comisión que es lo más prudente creo para poder tomar conocimiento y hacer la observación sobre todo de la redacción de la ordenanza, en ese sentido lo que propongo es el pase a comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

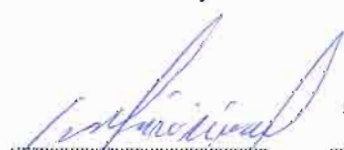
Bueno colegas Consejeros hay una propuesta, la palabra Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Perfectamente de acuerdo también he pensado en eso, pero justamente ameritaba y lo hacía inclusive este pedido yo lo he preparado meses ¿Por qué?, quería que salga antes de la fecha, pero como usted ve, ustedes saben señores Consejeros que hubo cambios internos que tenemos que respetar, luego también en la sesión ya no se pudo programar porque se ha postergado inclusive de una extraordinaria, porque justamente se derivó al ejecutivo, todas las acciones específicas, en todo caso inclusive hice las consultas del caso si esto ameritaba, por eso que he recogido todos los informes posibles y complementados con documentos Consejero para precisar que ya se dé y se trate de corregir porque algunos colegios inclusive todavía no empiezan sus clases, con ese ánimo Consejero solicite inclusive la exoneración y me contestaron legalmente inclusive al doctor León le hice la precisión si ameritaba, yo soy consiente porque todo esto tiene un lugar, pero como traigo esta ordenanza, hemos declarado dos veces la educación en crisis, pero nos hemos quedado en la parte teórica, creo que esto es solamente con el ánimo de ordenar en el caso de mi provincia Consejero de Huaral yo sé que es importante, pero urge en este momento que a la educación le demos el lugar que le corresponde, porque inclusive todavía no tenemos una autonomía que yo creo que como Consejeros debemos dejar ya de la obra que todos ejecutan en sus nueve provincias.

Por eso quería pedir Consejero Delegado a través suyo respetando la precisión, pero a los 9 Consejeros para exonerar el pase a comisión, porque este proyecto nosotros va al ejecutivo para que justamente tenga el tiempo de hacer las disposiciones pertinentes, sobre todo usted que es testigo Consejero de Huaral que va ser el cambio en la elección de mujeres y necesitamos también nosotros quizás involucrarnos y con esta ordenanza hacemos una participación mucho


 Sr. Omer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Regional de Huaral

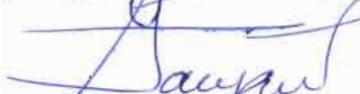

 Sra. Rosa Lijiana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huarura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. José Eric García Espinoza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
 Consejero Delegado

más democrática y mucho más normativa. Por eso es que estaba solicitando la exoneración del pase a comisión si no hay otra, digamos lo que decida el pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias colega Consejera, creo que todo documento que atañe a nivel regional y sobre todo tratándose de educación creo que hay un pedido del Consejero, eso tendríamos que someterlo a votación.

Consejera de Cañete la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Esta propuesta es muy interesante y es una propuesta que obviamente trasmite el interés y la preocupación de nuestra Consejera, pero esta preocupación ni este interés no es solamente de grupo es un interés nacional, no, no, es un objetivo nacional. La educación como la salud son dos sectores vulnerables dentro de la política de estado, por lo tanto han habido una serie de estudios, una serie de proyectos, una serie de mesas de trabajo, para ver de qué manera se puede digamos efectivizar el inicio del año escolar en todos estos años y hasta la fecha no llegamos a un buen consenso.

Entonces, lo que tenemos que hacer Consejera es preocuparnos por el tema de la jurisdicción de nuestra región y hacer un estudio, hacer un trabajo, una mesa de trabajo, que pueda de repente perfeccionar, que pueda ayudar, que pueda motivar un poco más a esta propuesta suya que es muy buena y muy viable, pero hay que hacerlo ¿Por qué? porque podemos aportar, aportar con la realidad de nuestra provincia, por ejemplo, y hacer una norma más nutrida y hacer una norma más digamos más aplicada y eso pues necesita de una mesa de trabajo y de una comisión, por lo que yo también considero que debe pasar a una comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera de Cañete, bueno también damos cuenta de la incorporación del Consejero de Huaura, se incorporó justamente a esta sesión a la 1:18 pm. Bueno expondrá sus motivos, creo que casi siempre estamos llegando tarde y eso es un llamado de atención creo para todos, quienes llegan demasiado tarde, no obstante que Huaura la sesión se está realizando en la provincia de Huaura.

Consejero de Huaura.

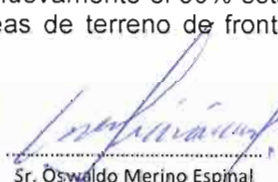
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Gracias Consejero, mis saludos a cada uno de los señores Consejeros en esta sesión ordinaria, cierto pedir de repente las disculpas del caso, debido que e informe al señor Secretario del Consejo Regional, espero que lo haya hecho al Pleno.

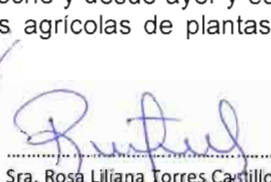
Sigue los problemas, estos avatares de los temas de las lluvias torrenciales, el río Huaura ha crecido en un volumen nuevamente el 30% esta noche y desde ayer y estos días anteriores se ha venido llevando hectáreas de terreno de fronteras agrícolas de plantas de melocotones y otros



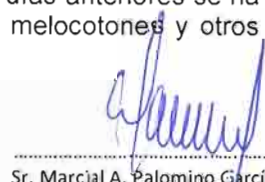
Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



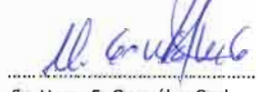
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



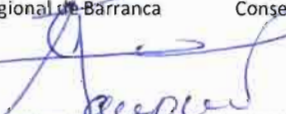
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

frutales. Así que necesariamente teníamos que ir obligado porque hay un grupo de asociación de productores de palto que es de la parte de Santa Rosalía, Huacan han sido afectados y tuvimos que acompañarlo, lamentablemente nos hemos pasado por este tema, pero esto coincide con el tema que estamos tratando hoy y están muy agradecido seguro por la declaratoria de emergencia de la región Lima por el tema de las lluvias torrenciales, pero es solamente declaratoria porque hoy más bien me gustaría que se pueda ver de a dónde va ser los recursos económicos señores Consejeros, señor Consejero Delegado por qué mire acaba de llevarse más o menos 4 hectáreas de terrenos todos en producción, son más o menos 500 plántones de paltos, cada planta nos dicen que esta valorizada en S/ 1 000 Nuevos Soles imagínense la pérdida que están teniendo los señores agricultores, plantas que están en producción hace 10, 8 años, esto es en la parte de Huacan.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero, si efectivamente eso lo veremos en otro punto seguramente, hoy estamos debatiendo un punto, yo le di la palabra para que haga el saludo, solamente informe sobre su tardanza, creo ya lo hizo entonces creo que vamos a continuar con el punto y lo otro lo estaremos viendo tal vez al final podemos tocarlo ese tema porque realmente es una preocupación para todos este tema de las lluvias.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Sobre el tema pedí la palabra también, sobre el tema justamente coincide con el pedido que el día de la sesión de ayer solicite para que se agende sobre el estado situacional o para que se haga su mantenimiento y mejoramiento o proponer al ejecutivo para una parte presupuestal para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas públicas de toda la región Lima. Este es un tema que coincide con el pedido de la Consejera de Barranca, la misma que también está solicitando aprobar una ordenanza, es la misma iniciativa, es la misma preocupación atender a las instituciones públicas, yo doy el mejor planteamiento que esto pase a una comisión, si así lo decide el Pleno nosotros seremos respetuosos, pero sin embargo para que tenga mayor sustento, mayor análisis, me parece que yo creo que debería hacerse lo correcto, entendiéndose que hoy debería estar la Gerencia de Planeamiento para que nos informe el tema presupuestal, en vista de que no está, creo la mejor manera es de acuerdo al reglamento también para darle mayor sustento legal y técnico que pueda pasar esto a una comisión, estamos de acuerdo en eso.

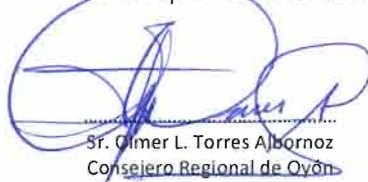
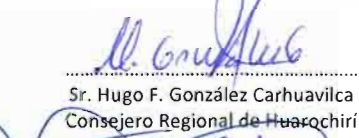
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, si efectivamente lo de usted ha sido un pedido de información, lo de la Consejera es un proyecto, entonces a eso se puede adicionar, hay un pedido de pase a comisión más bien vamos a someter a votación, para que de una vez quede zanjado este punto.

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, felicitar la iniciativa de la Consejera de Barranca, maestra de vocación, yo creo que es interesante que pase a comisión, inclusive una mesa de trabajo con todos los

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

directores de Ugeles para que vengan a exponer cómo ha iniciado en su respectiva jurisdicción provincia por provincia. Yo recuerdo el año 2008, 2009, 2010, yo he sido Director de Ugel de Huarochirí y siempre íbamos a exponer, cómo eran los contratos, cómo se han llevado a cabo, yo creo que es interesante que también a la comisión que se designe se haga un llamado a los Directores de Ugel de cada provincia, y también coincido para el dinero de mantenimiento que este año no ha venido del Gobierno Central, no sé de qué manera se puede atender a las provincias de acuerdo a la cantidad equitativa de los centros educativos provincia por provincia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Huarochirí, si efectivamente vamos a someter a votación para que esto, hay dos pedidos que pasen a la comisión de educación, pidió el Consejero de Huaral a la comisión ordinaria entonces de educación, pero creo que todos los consejeros, esto es una sugerencia, debemos participar de ese taller, porque a todos nos compete, cuando hagan las invitaciones a esta comisión yo pediría que inviten a todos los consejeros cuando se hagan las mesas de trabajo.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Cuestión previa Consejero, aclararle Consejero usted decía que solo había presentado un informe respecto al estado situacional de las instituciones educativas no es así, quiero aclarar ¿Por qué? porque en la Carta 028 que yo presento al Consejo Regional es buscar, invoco que se solicite al señor Presidente del Gobierno Regional de Lima se le asigne una partida presupuestal para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la región Lima.

Así que ese es un tema que coincide con el punto que estamos hoy tratando al que se suma esto y pasara a la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

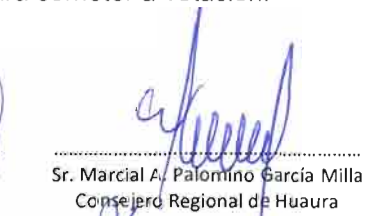
Gracias, Consejera de Barranca un minuto por favor.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Solamente para precisar que la ordenanza, me he permitido leerles, y ustedes ven el documento, no confundamos, lo que yo estoy plasmando es solamente son los lineamientos nacionales a nivel regional, todo lo demás son instancias administrativas y tenemos que ser respetuosos. Yo quisiera que no, inclusive que esta ordenanza no tiene ningún costo beneficio, ni va originar ningún presupuesto, esto es solamente normativo. En ese sentido, vuelvo a pedir más bien a través suyo hacer la nueva invocación para el no pase a comisión la aprobación, porque realmente yo no estoy pidiendo en este momento que le digo por favor no confundir, quisiera por eso es que me he permitido brevemente ver solamente el primer parámetro y adjuntar el trabajo de campo porque he hecho todas las consultas legales pertinentes y a las cuatro Gerencias, a través suyo nuevamente apelo, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, Consejera de Canta por favor la última intervención para someter a votación.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Dyon	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Le agradezco Consejero Delegado por cederme la palabra, bueno hago uso de la palabra para en primer término por su intermedio Consejero Delegado felicitar esta iniciativa por parte de la Consejera Regional por la provincia de Barranca, he podido leer someramente el documento que nos han alcanzado, constatar, verificar de que efectivamente cuenta con opiniones técnicas, se ha hecho un trabajo previo, lo cual es digno de resaltar y de felicitar como Consejera Regional, y bueno yo únicamente pedir al Pleno del Consejo, si bien es cierto queda claro que existe otro pedido por parte de un colega que pase a comisión que también lo considero bastante válido, pero sin embargo previamente existe un pedido por parte de la Consejera Regional que está solicitando que se apruebe esta ordenanza obviando el pase a comisión con las dispensas correspondientes, solamente por una actitud de respeto a la petición primigenia por parte de la colega que se respete y se someta a votación primero su pedido, sin embargo también como una acotación sería muy interesante estos aspectos realmente son muy importantes para el ámbito de toda nuestra jurisdicción que involucra a nuestras nueve provincias, y sería importante empezar a trabajar de una manera mucho más corporativa, mucho más aunada, porque comparto de repente algunas posturas de que también nosotros como Consejeros Regionales de nuestras provincias podemos aportar y de repente también nosotros vamos haciendo un seguimiento de muchos sectores salud, educación, que se yo, pero podemos también de repente acotar algo más en esta iniciativa que es digna de felicitar.

Únicamente eso Consejero Delegado, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, entonces hay dos pedidos, un pedido de exoneración de pase a comisión que lo hizo la Consejera de Barranca y el otro pedido es del Consejero de Huaral y del Consejero de Huaura para que eso pase a comisión integrado con la petición del Consejero de Huaura, incorporando la petición del Consejero de Huaura, ayer se pidió que se incorpore ya ha quedado en sesión.

La palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

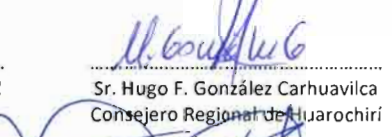
Consejero Delegado, usted dice que el pedido que ha hecho el Consejero Marcial es otro pedido, es cierto habla de educación, pero relativamente es institucionalizar es todo un proyecto, el otro es un tema ya de presupuesto, de concertado, entonces no podemos mezclar las dos cosas, es el resultado de uno con el otro, pero nada tiene que ver con la propuesta de la ordenanza de la Consejera, son diferentes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Oyón, Consejero de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Gracias agradezco al Consejero de Oyón que hace el esclarecimiento un poco sobre mi pedido, así es estoy de acuerdo son dos cosas diferentes yo solicito un programa de presupuesto para el

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

mantenimiento de las instituciones educativas a nivel de toda la región, pero eso no implica que hoy debemos aprobar y tampoco no tenemos opinión legal ni técnica, por eso este pedido estoy sumando que pase a la comisión, he solicitado que ambos temas pasen a la comisión, mi caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene un minuto la Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, bastante breve, que bueno que ha hecho esa observación el colega Consejero de Oyón, efectivamente si analizamos los dos temas, un aspecto trata de institucionalizar y tiene todo un trabajo previo realizado con opiniones técnicas favorables, etc; y, el otro tema es un tema de carácter presupuestal que requiere opiniones y todo un trabajo, entonces por lo cual yo solicitaría que el pedido del Consejero Regional por la provincia de Huaura pase a la comisión ordinaria de educación, y si pues también el pedido de la Consejera Regional por la provincia de Barranca se pueda someter a votación que ya quedara a decisión del pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El día de ayer en la sesión extraordinaria colegas Consejeros, el Consejero de Huaura pidió que pase, que se incorpore y que se tratara con este punto del pedido del proyecto de la Consejera de Barranca, es por ello que estamos pasando los dos puntos a la comisión, o hay una propuesta de pasar a la comisión y también la otra propuesta es de la Consejera de Barranca que se exonere el pase a comisión.

Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Vamos a ordenarnos por favor, acá existe un punto de agenda que se estaba tratando y ese punto de agenda es el punto N°8 solicitado por la Consejera de Barranca, se ha incorporado a nuestra sesión ya el Consejero Marcial y esta adicionando un nuevo punto. Entonces, primero tenemos que tratar el punto de la Consejera y luego tratar el punto del Consejero Marcial ¿Por qué? porque ayer lo aprobamos. Ahora la decisión es independiente total, acá no tiene nada que ver uno con lo otro, primero uno y luego lo otro así tengan relación o no ¿Por qué? porque son pedidos distintos, de Consejeros distintos, entonces lo que nosotros tenemos que ver primero la Consejera de Barranca procede votación, no sí, dos propuestas y luego la otra propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias por la aclaración Consejera de Cañete, entonces vamos primeramente someter a votación el pedido de la Consejera de Barranca sobre su proyecto de exonerar el pase a comisión.

Los que estén de acuerdo de que se apruebe con la exoneración del pase a comisión que levanten la mano. Exoneración de pase a comisión, estoy hablando bien claro, que se apruebe el proyecto de la Consejera de Barranca exonerando de pase a comisión sin dictamen, tal como ha llegado que se apruebe, o sea es el pedido de la Consejera que se exonere el pase a comisión, lo que estamos votando es por el pedido de la Consejera de Barranca que se apruebe con la

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

exoneración del pase a comisión. Los que están de acuerdo que se apruebe el proyecto presentado por la Consejera de Barranca que levanten la mano.

DOS VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta)

Dos votos a favor.

¿En contra? Hay dos posiciones, uno que pase a comisión, los que están de acuerdo que pase a comisión, que levanten la mano.

CINCO VOTOS A FAVOR (Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón)

Entonces el proyecto presentado por la Consejera de Barranca pasa a comisión.

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud el Oficio Nro. 015-2013-BECO-CRPB-CR-GRL de la Consejera Regional por la Provincia de Barranca, Lic. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa que contiene el Proyecto de Ordenanza que dispone la "Institucionalización de la Campaña del Buen Inicio del Año Escolar en el Ámbito del Gobierno Regional de Lima"; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

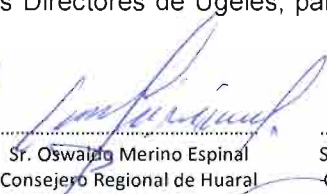
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Como el día de ayer acordamos incorporarlo ese punto el pedido del Consejero de Huaura, vamos a tocarlo como parte de ese punto. Consejero de Huaura para que haga el sustento.

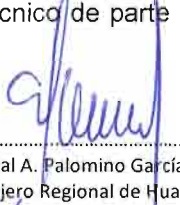
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

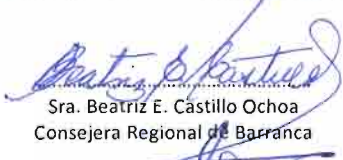
Consejero Delegado con Carta 028 hice llegar con fecha 25 de febrero una preocupación en el Gobierno Regional de Lima, en todo el ámbito no se ha tomado en cuenta una parte presupuestal para el mantenimiento de las instituciones educativas, en razón a ello solicite de que se sugiera al Presidente del Gobierno Regional de Lima se asigne una partida presupuestal para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas de la región Lima las 9 provincias, este obviamente como es natural no se tiene las opiniones legales, no tiene todavía el sustento técnico, yo creo que esto amerita, solicito en todo caso al pleno para que pase también para su análisis y trabajo en mesas de trabajo en forma consensuada con los señores Consejeros y los señores Directores de Ugeles, para de esa manera y el equipo técnico de parte


Sr. Cimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

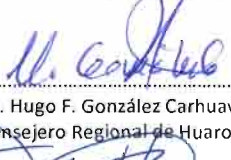

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

de la Gerencia de Presupuestos, para ver la factibilidad de este proyecto o esta iniciativa, entonces solicito que se pase a comisión ordinaria de educación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, su pedido está pidiendo que pase a una comisión, en este caso sería comisión ordinaria Consejero de Huaura, a la comisión de educación. Entonces los que estén de acuerdo que levanten la mano, Consejera de Barranca estamos en votación.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Realmente este pedido importante considerando que nosotros hemos aprobado un presupuesto por mantenimientos de proyectos por canon y sobre canon por S/ 9'067 000 de los cuales se derivó algo de S/. 4'533 674 para PRO COMPITE y quedando esta misma diferencia porque era 50%, yo pediría más bien que esta parte como es un tema presupuestal, en este caso estaríamos pidiendo mayor asignación, pero esa asignación con una fuente de financiamiento de créditos suplementarios, entonces tendríamos que esto conversar netamente con la Gerencia de Planeamiento, por tanto yo pediría que esto pase a la comisión de presupuesto y planeamiento del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno hay dos pedidos, uno a la comisión de educación y otro a la comisión de planeamiento y presupuesto, entonces los que estén de acuerdo que pase a la comisión ordinaria de educación que levanten la mano y los que estén de acuerdo igualmente vamos hacer una votación.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

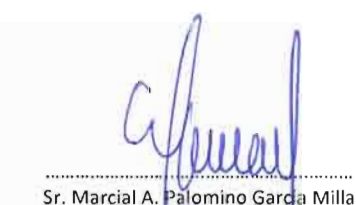
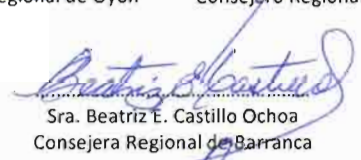
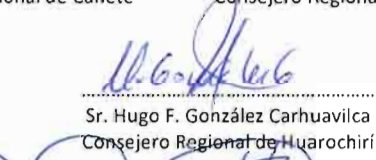
Nosotros Consejeros debemos ser respetuosos porque yo creo que hay sectores y así es el manejo del estado, comprendiendo que la comisión de educación netamente ve temas educativos, de propuestas pedagógicas y el buen funcionamiento de este sector; comprendiendo pues que este es un tema presupuestal donde no tengo ningún inconveniente que lo maneje la comisión de presupuesto a solicitud del Consejero de Oyón, para mi es indiferente que lo maneje cualquiera de las comisiones, así que no tengo inconveniente, yo lo que quiero que se le atienda a los niños de las instituciones educativas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces Consejero usted está pidiendo el retiro de su pedido de educación.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Yo creo que sí, porque corresponde el mejor manejo a la parte presupuestal, yo coincido en eso y no tengo ningún inconveniente que pase, lo que sí quiero es que se cumpla con brevedad y si el acuerdo podría pasar con tiempo ¿Por qué? porque las clases ya iniciaron ya en las instituciones educativas, por tanto a más tiempo que se siga demorando el trato a los sectores educativos, quiero que se dé un tiempo meritorio para que esta comisión dictamine ese acuerdo.

			
Sr. Oimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
			
Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, entonces retira el pedido de que pase a comisión de educación, hay un pedido que esta petición del Consejero de Huaura pase a la comisión de planeamiento y presupuesto, ese pedido lo ha hecho el Consejero de Oyón.

Los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación, Estratégica, Presupuesto, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado la Carta Nro. 029-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional por la Provincia de Huaura, Ing. Marcial Alcibiades Palomino García Milla, sobre el estado situacional de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia de Huaura y la Región Lima, la misma que, adjunta la Carta Nro. 028-2013-MAPGM-CRPH-GRL del referido Consejero Regional sobre la solicitud al Presidente Regional de Lima para que asigne una Partida Presupuestal para el Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura de las Instituciones Educativas de la Región Lima; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

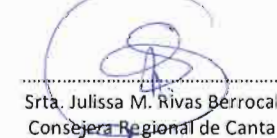
Consejero un poco aclarando el tema, si es que nosotros vamos intentar modificar nos tendríamos que tirar abajo, o sea al lugar el Acuerdo de Consejo de presupuesto del 27 de diciembre tenga mucho cuidado, entonces lo que hay que quedar claro aquí no va a depender de la comisión, va depender un poco de la voluntad política del Presidente del ejecutivo de crédito suplementario, no hay otra forma.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colega esto ya paso a comisión, ya la comisión se encargara de este asunto, ya nosotros tenemos que pasar a otro punto, este punto ya se agotó.
Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Eso solamente que ya se agotó.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, quería hacer una aclaración nosotros hemos pasado un punto el número 7 de la agenda, el número 8 omitiendo ¿Por qué? porque el que pide es el señor Beltrán Ponce, no se había apersonado a la Secretaría, pero tenemos conocimiento que se encuentra acá, vamos a retomar ese punto. El señor había estado de temprano acá y nadie sabía quién era, no se había apersonado a la Secretaría, las disculpas más bien señor vamos a retomar ese punto 8, señor Secretario por favor pase lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre el Expediente N°563022 derivado de Presidencia Regional a Secretaría del Consejo Regional sobre la Carta enviada por el Sr. Luis Beltrán Ponce Martínez quien solicita uso de la palabra en Sesión de Consejo referente a la vacancia del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, y la Notificación 1902-2013-SG/JNE enviada por el Jurado Nacional de Elecciones con la solicitud de vacancia solicitada por el Sr. Luis Beltrán Ponce Martínez.

INVITADO: SR. LUIS BELTRAN PONCE MARTINEZ mediante Oficio 036-2013-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver solamente en la agenda tenemos el pedido del señor, entonces vamos a invitar al señor para que haga uso de la palabra, pedimos al pleno que autorice al señor Luis Beltrán Ponce Martínez que se ha identificado con DNI 08127227, al pleno pido bueno para que autorice, vamos hacer la autorización para la votación para que pueda hacer uso de la palabra el señor, el señor ha sido invitado, más bien a votación los que están de acuerdo para que el señor haga uso de la palabra que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor Ponce acérquese a la mesa para que pueda hacer su exposición

SR. LUIS BELTRÁN PONCE MARTÍNEZ.

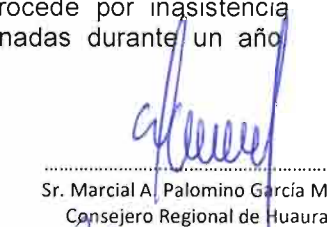
Buenas tardes a todo el pleno acá presente, primeramente agradecer y felicitar a la Consejera de Cañete por estar atenta a lo que se está realizando el día de hoy, también acá hay una gran decepción que en este pleno se está hablando de las 9 provincias, pero tenemos entendido que desde el mes de agosto del 2012 la provincia de Yauyos no está siendo representada en este Consejo Regional. Es por eso, como ciudadano de la provincia de Yauyos, he solicitado la vacancia del Consejero Ulises Rodríguez Lázaro, con fecha 24 de enero del 2013, y de esa manera el Jurado Nacional de Elecciones corre traslado al Gobierno Regional con fecha 6 de febrero del 2013.

¿En qué se fundamenta mi solicitud de vacancia?, básicamente de acuerdo a la Ley Regional el artículo 30° inciso 5, en la cual la vacancia del Consejo Regional procede por inasistencia injustificada al Consejo Regional a 3 sesiones consecutivas o 4 alternadas durante un año


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Nosotros tenemos conocimiento, toda la provincia de Yauyos también tiene conocimiento, que el Consejero Regional por Yauyos esta con orden de captura según el Oficio 2010-0242 que envió la Corte Superior De Justicia de Cañete al Jurado Nacional de Elecciones. Por lo tanto, además estamos adjuntando las actas de Consejo Regional donde el Consejero a partir del 3 de setiembre del 2012 no está haciéndose presente en ninguna de las sesiones ordinarias ni extraordinarias. Por lo tanto, si bien es cierto el Consejero está sustentado de alguna manera lo cual de acuerdo a ley tiene derecho, pero también el día de hoy me sorprende que el Secretario en uno de sus alegatos informe que el Consejero Regional ha presentado un documento eximiéndose de esta sesión ordinaria de ayer y el día de hoy por motivos de enfermedad. Por lo cual, automáticamente este señor estaría también infringiendo la ley en el artículo 30°, en la cual se estaría si es que ojala no sea las anteriores sustentaciones sean por incapacidad física o mental, pero más parece mental porque no podemos, yo quisiera que ustedes que han sido representantes o que han sido elegidos para representar no solamente a su región, a su provincia, sino también a las 9 provincias, que se pongan no consientes sino simplemente someterse de acuerdo a ley y se declare la vacancia del señor Ulises Rodríguez Lázaro.

Acá no estamos pidiendo nada que no esté de acuerdo a ley señores Consejeros, yo como ciudadano, yo le felicito a cada uno de ustedes que están haciendo algo por su provincia y ¿Quién hace por mi provincia de Yauyos? ¿Quién dice por mi provincia de Yauyos esto sí, esto no? Nadie, absolutamente nadie desde agosto del 2012, pido la anuencia de la mesa que por favor se debata esta solicitud de vacancia que ha sido trasladada acá al Consejo Regional, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Ponce, bueno trasladamos la inquietud a todos los Consejeros, se encuentra en debate, pero particularmente este tema lo venimos tratando, yo pediría opinión legal nos de algunas luces sobre este tema, sobre el cuestionamiento que hace el señor Ponce al respecto de la vacancia del Consejero de Yauyos, doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero Delegado, antes de entrar al tema de fondo que es la vacancia por inasistencia injustificada al Consejo Regional, el artículo 30° segundo párrafo de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece lo siguiente dice la vacancia es declarada por el Consejo Regional dando observancia al debido proceso y al respeto del ejercicio del derecho de defensa. ¿Quién debería ejercer el derecho de defensa en este caso? por el pedido de vacancia el mismo Consejero involucrado, entonces antes de entrar al tema de fondo quisiera saber por su intermedio si el aludido ha sido válidamente notificado por el pedido de vacancia y si se le ha dado el plazo de los 5 días que establece la Ley de Procedimientos Administrativo General para que haga su descargo respectivo, no sé si me podría antes de entrar en este punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Secretario sírvase informar sobre el procedimiento que se está llevando a petición hecha por el Jurado Nacional de Elecciones en base a la vacancia pedida para el Consejero de Yauyos.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Bérrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno, teniendo a la vista el Oficio N°027 del Jurado Nacional de Elecciones, mediante este oficio esta Secretaria notifico al Consejero, mediante este oficio de Secretaria a cargo del Jurado Nacional de Elecciones que pidió por su intermedio del Consejero Delegado notificar a cada uno de los Consejeros, al Presidente y a la Vice Presidenta. Se cumplió con la notificación, de hecho que el expediente no obra acá, obra el original en el Jurado Nacional de Elecciones, pero con esto se demuestra que se pasó a la central de notificaciones del Gobierno Regional para que notifique al señor en su domicilio fiscal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver continúe usted señor Asesor Legal.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si Consejero Delegado, efectivamente una de las recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones es que se notifique a los Consejeros y entre ellos está el Consejero de Yauyos, pero el documento que aparece aquí el Oficio 27-2013 está firmado por el Secretario General pero está dirigido a Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro en Anexo Pucarume, pero no obra la constancia de que él lo haya recibido efectivamente. Entonces técnicamente este documento todavía no es la constancia de una notificación completa, esta sellado por el Gobierno Regional, la Oficina de Notificaciones, tengo entendido lo que se nota es que el doctor García, Secretario General, le ha dado este oficio a Notificaciones del Gobierno Regional para que ellos notifiquen, ¿no es así?, pero la pregunta sería ¿se hizo?, está pendiente de hacer y aparte de eso habría que ver si estamos a la fecha de 5 días, o estamos a tres días, cuatro días, esto en el sentido que tiene que respetarse el derecho de defensa lo dice la misma ley, lo dice el Jurado Nacional de Elecciones, pronúnciense pero con el respeto del debido procedimiento y con respeto al derecho de defensa.

Entonces, lo que hay que ver es si se le ha notificado al Anexo Pucarume realmente para el día de hoy y si entre esa notificación y hoy día hay el tiempo de 5 días que exige la ley para que pueda hacer su descargo, eso es lo que quería consultar si efectivamente eso se llegó a materializar, si está válidamente emplazado.

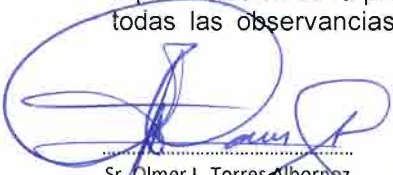
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, bueno están escuchando colegas Consejeros para esto hay una comisión y va inclusive evacuar un dictamen.

Consejera de Canta la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

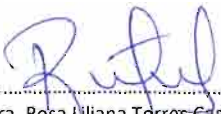
Gracias Consejero Delegado, para transmitir el saludo al señor Luis Ponce Martínez en calidad de Consejera Regional por la provincia de Canta, es algo creo bastante oportuno mencionar aquí a nuestro invitado que el Consejo Regional en pleno se solidariza con la provincia de Yauyos, creo que en muchas oportunidades hemos tratado este tema. Nos preocupa muchísimo la falta de representación de la provincia de Yauyos, sin embargo también queremos ser muy respetuosos de todas las observancias, normativas y las precisiones que nos da la ley. En ese aspecto debo



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Miña
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselma Ventoeilla Villarreal
Consejero Delegado

informar o dar el alcance de que inclusive en tantas oportunidades que se ha tocado este tema de las inasistencias, que también debe usted tener conocimiento que todas han sido oportunamente justificadas con documentación, perdón no todas, sin embargo casi todas y estos temas han sido derivados a una comisión, esto justamente por nuestra preocupación ante esta situación que está atravesando la provincia de Yauyos, más bien yo entiendo con este documento que tenemos acá en nuestro file Consejero Delegado, este Pleno del Consejo tiene que adoptar un pronunciamiento, pero esto también respetando al previo pronunciamiento o al previo informe del dictamen que corresponde a la comisión que se le ha encargado y yo considero que todos esos actuados se tienen que derivar al Jurado Nacional de Elecciones a fin de también no caer quizás en omisión, solamente darle esos alcances al ciudadano que nos acompaña el día de hoy, porque sinceramente estamos nosotros como Consejeros Regionales también muy pero muy preocupados por ese tema y lo que más queremos es que se solucione de la mejor manera, sobre todo con el respeto a los derechos en justicia y que también esto responda pues a la preocupación con la provincia de Yauyos.

Gracias Consejero Delegado y, por su intermedio, quisiera pedir el uso de la palabra al presidente de la comisión que esta encargado de ver este tema, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes quisiera pedir las disculpas señor Consejero, presidente de la comisión investigadora, el abogado pidió que aclare el Secretario sobre la notificación, solamente ello señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Consejero, tomando la palabra del asesor legal efectivamente esta Secretaria cumplió con emitir la notificación al domicilio legal del Consejero Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, pero el cargo tiene que ser devuelto, eso se encarga específicamente la Central de Notificaciones del Gobierno Regional porque este Consejo no tiene los medios para ir a notificar, teniendo en cuenta que es un Anexo de Yauyos. Efectivamente, yo creo eso por lo mismo lejano que es el anexo está demorando, y el cargo creo yo que será en una semana aproximadamente que podría venir por el tema de lo lejos que es la ciudad, el Anexo de Yauyos, pero muy al margen de ello esta Secretaria cumplió con hacer la notificación respectiva a los Consejeros, al Presidente, a la Vice Presidenta inclusive el mismo imputado en este caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, la palabra al Consejero de Huaura presidente de la comisión.

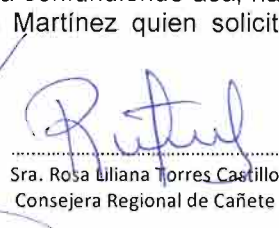
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

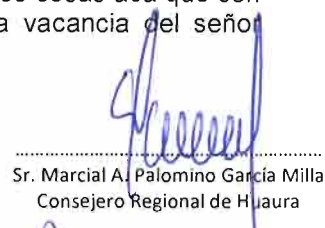
A ver señores Consejeros para aclarar un tema acá, nosotros saludamos la presencia del señor, un residente o hijo en todo caso de Yauyos como es el señor Luis Ponce Martínez, quien está ahorita preocupado por el tema y ha solicitado a la Presidencia del Gobierno Regional la vacancia por inasistencia.

Yo quiero deslindar un poco el tema porque se está confundiendo acá, hay dos cosas acá que son diferentes un tema es la del Señor Luis Ponce Martínez quien solicita la vacancia del señor


Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

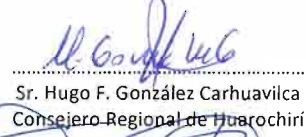

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Venecilla Villarreal
Consejero Delegado

Consejero de Yauyos, es un tema que ha solicitado y obviamente aparentemente todavía no hay respuesta, no hay el debido proceso de los 5 días que se debe esperar, doctor creo que ese es el tema los 5 días no hay una respuesta. Por tanto, hoy no podríamos seguir tocando el tema, yo solicito más bien que este tema sea agendado para una próxima cuando se haya hecho el cumplimiento de un debido proceso y pido ese tema, por otro lado porque según la información del secretario nos informa que no hay respuesta de la notificación.

El otro tema es diferente, nosotros, el que habla preside ciertamente esta comisión de investigación, ayer fue de alguna u otra manera postergado, nosotros hemos retirado este tema de la vacancia para ver el día de hoy que no que sea en una próxima sesión y lo solicitaremos, por lo cual es un tema que ya hemos repetido en otras oportunidades, sin embargo queremos adelantarle al señor Ponce Martínez que se está viendo la posibilidad de repente de acuerdo a la normativa de que el señor, pueda es facultad o competencia en este caso de la comisión investigadora de inasistencia de este señor Consejero tomar la mejor decisión, una de ellas es este planteamiento, no es una vacancia pero si es posible una suspensión que estaríamos discutiendo en el Pleno del Consejo en una próxima sesión, esto también a pedido del señor ciudadano Ponce Martínez, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

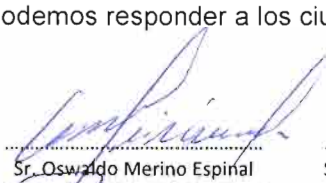
Gracias Consejero de Huaura, la palabra Consejera de Cañete.

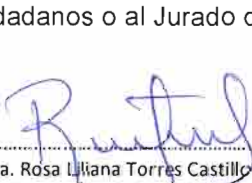
CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

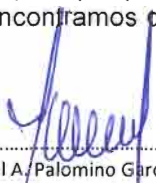
Efectivamente, aquí existen dos procesos que son completamente distintos uno del otro; primero, el proceso que está a cargo de una comisión es para poder determinar la justificación o injustificación de las inasistencias del Consejero, que eso es quizás el sustento para poder declarar la vacancia, suspensión o simplemente dejar tomar una decisión.

Pero el expediente que ha corrido traslado de la vacancia de Ulises Rodríguez es un expediente remitido por el Jurado Nacional de Elecciones en uso de su derecho ciudadano, del señor Ponce Martínez, ese expediente no debe tramitarse en el Jurado porque no le corresponde, le corresponde según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales pronunciarse al Consejo Regional ¿Qué es lo que tiene que hacer el Consejo Regional en cuanto haya llegado ese expediente? formar un expediente administrativo, ese expediente administrativo debe seguir el debido proceso, que es la notificación, eso es lo que yo veo por ejemplo acá veo y reviso, acá no hay un expediente administrativo, ese expediente tiene que estar una copia para todos nosotros ¿Qué es lo primero? la solicitud, la respuesta, las notificaciones, los cargos y con ese expediente administrativo cada uno de nosotros le va haciendo el seguimiento ¿Para qué? Para ver la decisión final que vamos a tomar todos ¿Cómo? Observando los plazos procesales, plazos administrativos, ¿Cómo? conforme a la Ley de Procedimientos Administrativos ¿En qué estado estamos? ¿En qué parte del proceso estamos? estamos en la notificación, la notificación tiene que, en todo caso, presentar su cargo aquí ante nosotros para ver si se hizo o no se hizo, lo que acabo de escuchar es que no se ha hecho porque está lejos y todo, más allá de que se encuentre lejos nosotros tenemos que hacer inmediatamente ese hecho administrativo ¿Por qué? porque corresponde, o sea no podemos responder a los ciudadanos o al Jurado de que no encontramos o

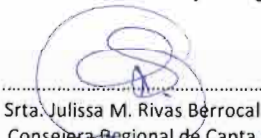

Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

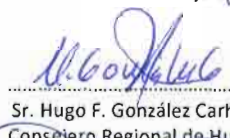

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

que no existe. También hay modalidades de notificación y los abogados lo sabemos, cuando esta o cuando no está una persona para poder cumplir la notificación y ya sabemos que el señor no se encuentra, no lo vamos a ubicar, si no lo ubicamos no vamos a poder decir cuánto tiempo pasara sin ubicarlo, estamos en el mismo juego. Entonces lo que tenemos que hacer es aplicar el Código Civil, señor Secretario aplique usted las pautas del Código Civil que son supletorias, normas supletorias para poder dar cumplimiento con esto y para la próxima sesión que es lo correcto presentar a todos nosotros un expediente administrativo, no así, una parte, luego otra y otra, no, tenemos que tener a la mano esto, okey y luego ver de qué manera digamos tomamos la decisión en el Consejo y el sustento para esta decisión va ser el informe de esta comisión de faltas y sanciones, etc. Es lo que creo debemos hacer sin darle mayor perentoriedad a los plazos para poder ya de una vez poder satisfacer las necesidades de la población de Yauyos en el grado de representatividad política, es mi opinión Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera de Cañete, quisiera que acá el Secretario nos pase lectura del documento que ha venido del Jurado Nacional de Elecciones, por favor para tener claro lo que está pidiendo el Jurado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como había dicho hace un momento el Jurado, el expediente es propiamente del Jurado Nacional de Elecciones se encargó mediante el Auto N°1 al Consejero Delegado que el haga las veces de notificador, solamente las veces de notificador, es por ello que en el Artículo 2° del referido Auto dice: requerir al Consejero Delegado del Consejo Regional de Lima o al que haga a su vez la notificación del presente auto, ni siquiera dice de todos los autos que se dan en el proceso sino solo dice del presente auto, es por ello que a él no le dieron un legajo para que lo guarde en Secretaria, porque lo envían en un sobre cerrado para cada uno de los Consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Bueno, si dice requerir en el artículo 2°, pero que dice el artículo 1° señores, señor Secretario, trasladar la solicitud de vacancia y remitir los autos al Consejero Delegado del aludido Consejo, este, trasladar los autos ¿Qué quiere decir?, aquello que ya se actuó en el Jurado para la continuación del procedimiento de vacancia. ¿Qué es la continuación?, aquello que no se ha podido hacer en el Jurado ¿Por qué? porque no le corresponde al Jurado le corresponde a esta primera instancia, el Jurado solo lo va a ver en una segunda instancia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, a ver nuestro asesor ¿Qué nos puede decir a esto?

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno, en principio efectivamente como está la agenda, la agenda en resumidas cuentas no tiene el expediente completo más o menos lo que trata de decir es correcto, pero hay un tema de un

Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Orchoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

procedimiento de parte de forma que lamentablemente escapa a las fuerzas nuestras que es la notificación al Consejero precisamente involucrado en esos temas.

Efectivamente, se pueden usar los sucedáneos de la notificación, una notificación por edicto, etc. pero como lo sabemos todos los abogados tiene que agotarse la notificación, solamente eso funcionaría si es que la notificación central nos respondiera y nos dijera señores no lo ubicamos, con esa constancia que debe ir en el expediente al que hace referencia la Consejera de Cañete del folio se tomara la siguiente medida, pero ahora lo que tenemos es ignorancia, no sabemos realmente de repente si lo notificaron y solamente esta que nos entreguen el cargo o de repente no, entonces como se hace en cualquier procedimiento tendrá que prorrogarse la decisión, no se podrá tomar hoy día hasta tener el expediente completo con todo el procedimiento general, y luego de ello se agendará y se debatirá el tema a fondo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Pero que quede claro el procedimiento, el acto de notificación es parte de, de eso no nos vamos a preocupar porque se tiene que dar, que quede claro que todo el traslado está viniendo acá, lo digo ¿Por qué? porque de repente en un plazo perentorio el Jurado nos va a pedir información y va haber omisión de funciones, nada más hay que preparar el expediente.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Precisamente por eso es que el Consejo tiene que tomar una decisión ahora para que la sociedad lo sepa y también el Jurado lo sepa, efectivamente no hemos dicho que no, y esa decisión tiene que hacérsela como lo haría cualquier juez en un caso así. Este pedido tiene que trasladarse a una próxima sesión, previa la verificación y notificación válida del emplazado, cuando esto haya ocurrido se pondrá en agenda y se debatirá.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Señores Consejeros yo creo que efectivamente este expediente se pone a conocimiento de todo el Pleno y el Pleno acuerda debido, continuando con el trámite administrativo procédase a la notificación, recuerden que hasta la fecha no hemos tomado ningún acuerdo de como continuar el proceso, el proceso es téngase por conocimiento, en todo caso, el acuerdo téngase por presentado, revisado y córrase traslado con el termino de tal, al Consejero, porque ahorita hemos corrido traslado nada más, pero solamente con un trámite administrativo, más no con un Acuerdo de Consejo, eso sí faltaría.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros se viene aclarando ya, acá estamos con los abogados y la Consejera de Cañete que conoce también este tema por su profesión que es abogada. Entonces, tendríamos

Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

que hacer ese acuerdo y tendría que haber una votación para ya dar inicio al traslado para la notificación ¿Cómo quedaría el Acuerdo a ver doctor Verano?

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia Consejero Delegado y a todos los Consejeros presentes, invitados, yo creo que acá el principal problema es el de la notificación y siempre se ha dado, entonces vamos a tener creo yo una situación entre comillas negativa de parte de la central de notificaciones del órgano ejecutivo.

Entonces, como está diciendo la Consejera de Cañete nosotros podemos tomar una decisión ahora y ya para que no haya lugar a duda que esa notificación se dio, porque ese es el principal problema, y ya no corran más plazos y más días y después el Jurado nos esté requiriendo ¿En qué estado está este procedimiento de vacancia?

Yo solicitaría, pediría a todos ustedes que el Secretario haga una notificación personal, eso también está previsto en el Código Civil, en vista de que está en un Anexo y todo eso, inclusive hay una constancia de un Alcalde que dice que él está residiendo allí. Entonces se hace la notificación personal y solamente se da en una situación de dos días; o sea, el primer día se va su domicilio si no está se deja el aviso y al día siguiente ya se dejaría la notificación bajo puerta o como se dé la condición y ya estaría debidamente notificado para esperar los 5 días y de allí ver la otra sesión para poder tratar el tema de fondo, porque si no vamos estar esperando al órgano ejecutivo que llegue y no llegue y va estar dilatándose innecesariamente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que queremos es doctor Verano el Acuerdo, ¿Cómo tiene que salir el acuerdo?

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que se ha referido, en el artículo 1° trasladar la solicitud de vacancia para la continuación o procedimiento de vacancia, el Acuerdo sería ya admitirlo la solicitud de vacancia, dispóngase la notificación, en este caso por las cuestiones de lejanía y todo una notificación personal, con eso avanzaríamos en el tiempo, salvo mejor parecer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

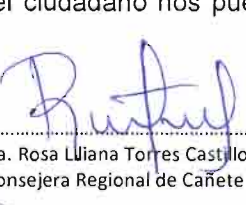
Consejera de Cañete.

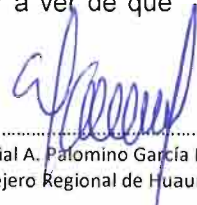
CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Precisamente el Acuerdo sería téngase por recepcionado el documento remitido la solicitud de vacancia remitido por el Jurado Nacional de Elecciones, admítase al trámite conforme a las normas de la Ley Orgánica de Procedimientos de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y procédase a notificar al señor tal bajo las pautas o con la aplicación con las pautas del Código Civil ¿Por qué? porque si no, bueno la Ley 27444 pero a la vez también asegúrese de las normas ¿Por qué? porque ya el Consejero ha presentado un documento diciendo, y saben ¿Por qué? porque él está poniendo el lugar más lejano, ese lugar más lejano está con una constatación, ya se está adelantando, ojo se está adelantando, incluso acá el ciudadano nos puede ayudar a ver de qué


Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Uryón

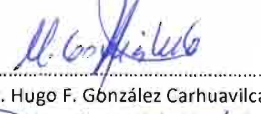

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Patomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

manera o cómo podemos hacer para ya notificarlo. Ese lugar es un lugar bien difícil, bien alejado, bastante alejado, entonces con esa constatación tampoco ya no hay ningún inconveniente de que no se proceda a notificar, miren yo todo lo que estoy exponiendo es desde el punto de vista legal, no tengo ningún inconveniente, ni favor, ni nada con el Consejero al cual aprecio, sino es nuestra responsabilidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera entonces está claro, en esos términos se tendría que hacer el Acuerdo, solamente se está pidiendo, hay una petición de la Consejera para que el señor siga haciendo uso de la palabra, tiene la última intervención.

SR. LUIS BELTRÁN PONCE MARTÍNEZ.

Consejero Delegado particularmente a nombre de la provincia de Yauyos agradecería a todos los Consejeros acá presentes que tomen en cuenta la falta autoridad, de representatividad que tenemos en nuestra provincia, como les vuelvo a repetir ¿Quién está velando por nosotros? absolutamente nadie, ahora solamente para aclarar si bien es cierto definitivamente el señor Ulises Rodríguez Lázaro nunca va a recibir esta notificación porque él esta con orden de captura, el esta no habido, acá están los documentos, el esta no habido. Por lo tanto si ha dado una nueva dirección, le corresponde al Gobierno Regional, a su instancia correspondiente llegar al domicilio que el menciona y dejar constancia que le han dejado la notificación quizás debajo de la puerta o con el juez de la jurisdicción, eso no es tan difícil.

Yo le pediría a ustedes señores Consejeros de la Región Lima provincias, a nombre de mi provincia de Yauyos háganlo por ellos, no por mí, en estos momentos la provincia de Yauyos es como toda la sierra de Lima provincias están en problemas por la naturaleza, no hay absolutamente nadie quien respalde por nosotros, nada más por eso, ese es el afán que nosotros tenemos, el interés hacia nuestros ciudadanos, agradeciéndole a todos ustedes por su atención será hasta una próxima muy agradecido.

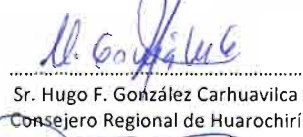
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Ponce, más bien de repente usted nos podría servir de ayuda para poder llevar la notificación por supuesto al lugar. Entonces, o en todo caso habrá que notificarlo por intermedio de la policía.

Vamos a someter a votación colegas Consejeros en los términos que se ha mencionado, tanto el asesor como la Consejera de Cañete, en esos términos vamos a llevar el acuerdo con cargo a redacción por el Secretario. Entonces, en ese sentido los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

 Sr. Omer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

ARTÍCULO PRIMERO: TÉNGASE por recepcionada la notificación del Auto Nro. 01, que emite el Jurado Nacional de Elecciones (Expediente N.º J-2013-0115), y la solicitud de vacancia presentada por el Señor Luis Beltrán Ponce Martínez contra el Consejero Regional por la Provincia de Yauyos, Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, con fecha 24 de enero del 2013; conforme al trámite establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nro. 27867.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al Consejero Regional por la Provincia de Yauyos, Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, el Auto Nro. 01 que emite el Jurado Nacional de Elecciones (Expediente N.º J-2013-0115) y la solicitud de vacancia presentada por el Señor Luis Beltrán Ponce Martínez en su contra, con fecha 24 de enero del 2013, según las disposiciones de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nro. 27444.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Se aprobó el acuerdo señor Secretario, siga siguiente punto con cargo a redacción sí.

Agradecemos al señor Ponce por su participación en este Pleno del Consejo, que tenga presente que si estamos preocupados, este Pleno del Consejo está preocupado por la provincia de Yauyos, hemos visto inclusive el presupuesto participativo se ha trabajado sin el Consejero, ha trabajado la comisión de planeamiento y presupuesto y también hemos hecho la declaratoria de emergencia a nivel regional. Entonces cualquier problema que haya la comunicación al Consejo, estaremos atentos a cualquier problema que haya en la provincia de Yauyos, las gracias a usted por su participación en el Pleno del Consejo, gracias.

Señor Ponce más bien pediríamos que haga las coordinaciones con Secretaria, para las direcciones que nos pueda facilitar para la notificación, gracias, siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

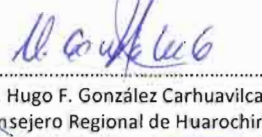
Punto N°10

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre el Oficio 135-2013-GRL/PRES enviado por el Presidente Regional, Sr. Javier Alvarado Gonzales del Valle, en el cual remite el Proyecto de Ordenanza Regional que crea la Comisión Regional Anticorrupción del Gobierno Regional de Lima, a fin de ser sometido a aprobación por el Pleno del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros este documento obra en sus carpetas, bueno lo ponemos a debate para que ustedes puedan hacerlo suyo, puedan plantear o aprobar su pase a comisión o pedir su pase a comisión, esto llevo a debate en el Pleno del Consejo.

Consejero de Huaral tiene la palabra.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, creo lo pertinente como en la anterior oportunidad que ante este pedido pase a comisión para que pueda ser revisado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una posición del Consejero de Huaral de que este pedido pase a comisión, si hubiera otra intervención o sometemos a votación. A los consejeros pedimos para hacer la votación, tomen sus ubicaciones.

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado no sé si usted ha hecho suyo este pedido Consejero, que tanto nos podría explicar sobre este punto para tener más o menos la noción, ¿A qué se debe esta donación? Y ¿En función a qué?, ¿Qué es lo que se debe mejorar?

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se ha equivocado Consejero, no es el punto que usted está haciendo mención.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Es que el Secretario ha dado lectura a la agenda N°10 yo me estoy guiando de eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

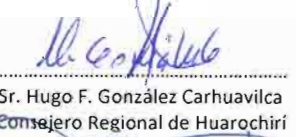
Ante el pedido inicial se han corrido dos puntos, entonces hay que llevar la secuencia señor Consejero, es un pedido de la presidencia que lo estamos viendo sobre el Proyecto del Presidente Regional sobre el tema de corrupción.

Vamos a someter a votación, hay un pedido de que este pedido pase a comisión, ¿Qué comisión sería?, tendría que pasar a la comisión ordinaria Consejero, usted ha pedido, si bueno la comisión ordinaria de reglamento y ética, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias el Oficio Nro. 135-2013-GRL/PRES que remite el Presidente del Gobierno Regional de Lima, Sr. Javier Alvarado Gonzáles del Valle, y que contiene el Proyecto de Ordenanza Regional que crea la Comisión Regional Anticorrupción del Gobierno Regional, así como el Informe Nro. 348-2013-GRL/SGRAJ de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huará
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranta	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor Secretario pase al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre el Oficio 140-2013-GRL/PRES enviado por el Presidente Regional, Sr. Javier Alvarado Gonzales del Valle, en el cual remite el Informe 370-2013-GRL/SGRAJ e Informe 329-2013-GRL/GRDE/DIRCETUR referidos a la donación a ser otorgada por la Empresa Perú LNG para la ejecución del Programa "Caral Civilización Milenaria", solicitando la aprobación de dicha donación por parte del Pleno de Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver este es un pedido del ejecutivo, colegas Consejeros obra en el legajo de la carpeta, entonces este pedido propiamente no es del Consejero, ni del Consejo Regional, es del ejecutivo, entonces igualmente dejamos a debate para que haya opiniones legales y hay todo un informe de repente alguien puede pedir su pase a comisión.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, bueno justamente un poco que se ha adelantado las agendas y se refería a la ponencia anterior, se necesita por norma una donación sea que el Gobierno Regional entrega o recibe tiene que ser aprobado por este Consejo, ¿Correcto?, pero en este caso necesitamos una explicación, usted ha hecho suyo el pedido y no sé si nos podría o quien tiene conocimiento referente a esta donación a favor del Gobierno Regional es lo que puedo entender, entonces que tal vez si es por ejemplo si es el Programa Caral Civilización ¿Quién lo está donando? ¿Por cuánto es el monto?, y eso lo que queremos una explicación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a pasar al Secretario para que de lectura sobre el Informe 0370 que viene de Asesoría Jurídica, entonces esto creo nos va explicar y podemos tomar bastante atención para poderlo deliberar.

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero nuestro reglamento y la norma establece claramente que cualquier tipo de estos Acuerdos tiene que tener una opinión legal y técnica; y, segundo, que tiene inclusive que estar sustentado con la presencia de los señores funcionarios, yo estoy preocupado ¿Por qué no se le citó? o en todo caso que me corrija el señor Secretario, por su intermedio, ¿Por qué no se citó a los involucrados? En este caso, los que tienen que ver en asesoría jurídica y otros más para que

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

vengan y nos expongan, acá estamos divagando, estamos consultando, no tenemos quien dirá, quien sabe, quien conoce. Entonces yo creo que aquí esta sustentación la tiene que hacer un funcionario del Gobierno Regional, está muy bien, estoy de acuerdo con la donación de Buena Ventura a favor de esta institución, pero nosotros necesitamos mayor conocimiento de la parte técnica y jurídica de la donación, eso es lo que está faltando, yo pediría en todo caso que este tema pase a una comisión para más detalles o caso contrario para una próxima sesión, para que de esa manera sean invitados los señores funcionarios y que nos expongan sobre este tema tan importante de esta donación a favor de la educación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, pero yo he pedido que el señor Secretario nos pase lectura sobre el informe de jurídica y luego tomaremos una decisión porque no es complejo creo el asunto, esto es una cosa sencilla, gracias.

La palabra Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, yo creo que para agilizar el tiempo todos tenemos el informe ya mencionado por usted el 370 y creo yo estamos revisándolo, pero particularmente yo tengo una posición con respecto a este pedido.

Solamente como alcance, anteriormente en alguna oportunidad, se conformó una comisión especial también con respecto a una donación que finalmente arribó a una opinión favorable que el Pleno del Consejo aprobó de una cantidad mucho más grande inclusive. Yo quería, solicitar por su intermedio, Consejero Delegado antes de que se someta a votación el pedido y lo cual haría mío si es que no hubiera pedido para que se apruebe, solicitar que nos acompañe la contadora para que nos pueda dar algún alcance respecto a este tipo de donación que entiendo yo que es únicamente para regularizar el cumplimiento de nuestra función como Consejeros Regionales, lo cual está establecido en la ley, gracias Consejero Delegado, la contadora que se acerque.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, primeramente pedí para que puedan escuchar.

Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Para poder esclarecer un poquito este tema, existe un programa dentro de la Dirección de Turismo que es digamos promover el turismo a través del conocimiento de lo que es Caral, la ciudad milenaria, este programa no cuenta todavía con una economía para poder trasladar a los niños de toda la región a conocer la civilización de Caral. Es un buen propósito y en verdad es buenísimo que pudiéramos después nosotros presupuestar una economía para los jóvenes porque coincidimos con Beatriz en el tema de educación, ¿Qué es lo que pasa en este aspecto? las empresas apostadas en las diferentes provincias, son empresas que a través del área de participación social de la empresa en la jurisdicción ellos promueven educación, promueven salud,

Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

promueven turismo, como es en Oyón las mineras, como es de digamos las diferentes empresas que hay tanto en Huaral, tanto en Barranca o quizás en Canta, en Cañete existe la empresa Perú LNG, Perú LNG esta apostada en lo que viene a ser las pampas Melchorita y esta empresa constantemente apoya a todos los jóvenes. Su economía es precisamente apoyar en lo que es deporte, en lo que es cultura, baile, danzas y ahora está también en lo que es turismo. Esta empresa es la que esta donando a dos colegios, dos colegios la suma módica de S/ 1 800 nuevos soles para que trasladen a todos los niños de la zona de Cañete a Barranca. Entonces esto es lo que se está regularizando, que es lo mismo que puede donar ¿Por qué no podría donar de repente para otro lugar?, porque la norma le dice a las empresas privadas de que donen en la jurisdicción que le corresponde, donde se encuentran apostadas, esto es.

Entonces quizás de repente lo vemos, yo que soy una persona siempre muy justa y equitativa se puede pensar por qué si donan para Cañete, porque son dos colegios de Cañete, claro donan porque ellos están allí, se encuentran allí, se encuentran en ese lugar y eso es lo que manda sus normas privadas, las normas de constitución privadas que tienen ellos.

Entonces esto es lo que se está tratando de regularizar, porque tiene que ingresar obviamente ese dinero de manera muy digamos transparente, porque quizás podría la empresa decir contrata el bus yo llevo a los niños y todo, pero lo que se está haciendo a través del turismo, el área de turismo, es que ingrese como debe ser y nosotros pues para eso tendríamos que aprobar mediante el consejo y aceptar esta donación.

Yo invoco a todos los colegas Consejeros, tratándose de mi provincia obviamente tengo que hacer la defensa respectiva, como pudiera hacer cada uno de sus provincias, y decirles de que solamente es un trámite digamos administrativo, un trámite de ley que no implica mayor digamos complejidad en la materia, gracias.

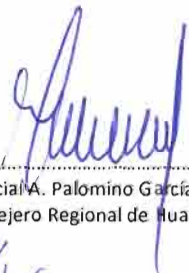
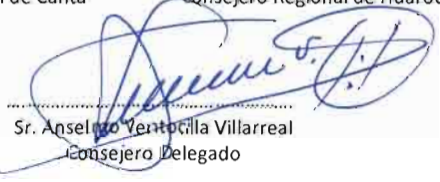
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, gracias por la explicación, eso creo que ha quedado claro, ha habido un sustento muy claro y vamos a someter a votación.

Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Solamente gracias, porque se trata de mi provincia de Barranca, pero también coincido con lo manifestado por la Consejera de Cañete, porque como antecedente ya hemos aprobado Consejero Delegado también una donación, en la comisión Consejera de Canta tenemos una aprobación inclusive por un monto mayor, pero que tenían estos fines y las explicaciones creo ya están dadas, en todo caso para poder agilizar se necesita el apoyo del Consejo Regional y se realicen las visitas, ojala que sigan las donaciones para que hayan más visitas no solamente a Caral sino a todas nuestras 9 provincias, nosotros también podríamos ser parte, gracias.

 Sr. Ulmer L. Torres Albotnoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Revisando la documentación acá se ve que realmente no es la empresa que si lo dona de por sí, habría una petición del Gobierno Regional, entonces con mayor razón si lo hemos pedido y nos están donando tenemos que aprobarlo, creo yo es justo.

Bueno vamos a someter a votación, para que se apruebe o se desapruebe, los que estén de acuerdo que se apruebe la petición, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la donación a ser otorgada por la Empresa PERÚ LNG S.R.L., por la suma de S/3,800.00 Nuevos Soles, para la ejecución del Programa Regional de Turismo Escolar - Programa de Identidad Regional "Caral Civilización Milenaria".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Gracias por unanimidad se ha aprobado el punto 11. Señor Secretario siga con el punto N°12.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, sobre la Carta 021-2013-CISPFGR-L-CR de la Consejera Regional Julissa Rivas Berrocal quien preside la Comisión Investigadora sobre la participación de funcionarios del Gobierno Regional de Lima en hechos de violencia ocurridos en las inmediaciones del Consejo Regional de Lima cuando celebraban la Sesión Extraordinaria del 03 de Julio del año 2012, para que se agende la aprobación del dictamen y/o informe final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 102-2012-CR/GRL

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, vamos a trasladar el uso de la palabra a la Consejera de Canta, presidenta de esta comisión, para que haga el sustento.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Muchas gracias Consejero Delegado, bueno debo informar al Pleno del Consejo Regional que la comisión investigadora sobre la presunta participación de funcionarios del Gobierno Regional de Lima en los hechos de violencia ocurridos en las inmediaciones del Consejo Regional de Lima, ha tenido diversas reuniones a fin de poder esclarecer y llegar a buen puerto con respecto a este encargo del Pleno del Consejo.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



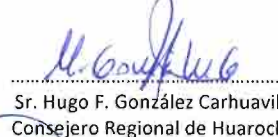
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



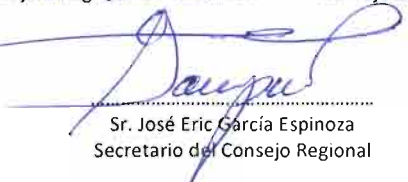
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



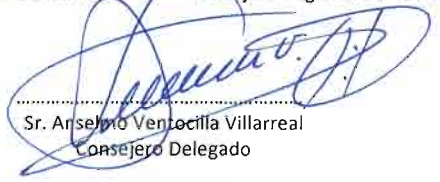
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

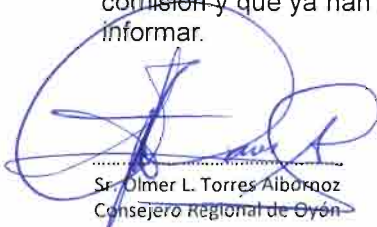
La cual se ha podido advertir que de acuerdo al encargo literalmente dado por el pleno sobre la presunta participación de funcionarios del Gobierno Regional, hemos advertido que dentro de la participación de estos hechos que todos ustedes recordaran, hemos recibido informe de la cual estas personas que han estado presentes y han sido identificadas por la parte agraviada, personal que trabaja en el Gobierno Regional pues tienen un vínculo por terceros, no tienen como locadores de servicio, como proveedores de servicio, esto ha ayudado a determinar también con el requerimiento de la presencia de cada una de estas personas identificadas y ha sido motivo por el cual también de que quizás el trabajo de esta comisión no se haya prolongado, porque queríamos agotar también el uso de la defensa de cada una de estas personas y poder escucharlos para poder dilucidar y vislumbrar un poco más el tema que hoy ponemos a consideración del pleno. Las precisiones legales con respecto a este encargo del Pleno del Consejo voy a trasladar al asesor legal que se ha encargado de asesorarnos y de las cuales daré lectura también a las recomendaciones para que después haga la explicación el asesor legal.

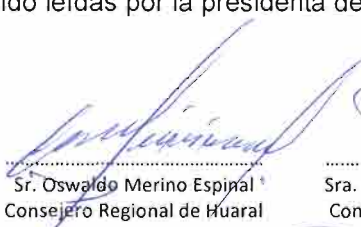
Dentro del punto N°1 de las recomendaciones de esta comisión es que obviamente rechazar todo acto de violencia en el ámbito del Gobierno Regional que involucre a toda persona, en especial a miembros de prensa como ha sido en este caso. Punto segundo que estando presente un vacío legal en el caso de los locadores de servicio denunciados, se recomienda que la comisión de ética reglamente y norme el tipo de infracciones y las respectivas de manera precisa para que estos casos no se vuelvan a repetir en el futuro. Asimismo en el punto tercero que los órganos normativos del Gobierno Regional puedan incluir en los términos de referencia de los contratos, causales de resolución de contrato por realización de actividades distintas a las contratadas, esos son los puntos los que se ha podido arribar, después de todo un debate y diversas reuniones realizadas, ya que pues, si bien es cierto, colegas consejeros el derecho es objetivo y en esta situación nos hemos encontrado ante una situación subjetiva, ya que no se ha podido determinar con precisión quienes habrían sido las personas o identificar a las personas que hayan cometido estos actos de agresión ante la víctima que hizo una denuncia ante este Pleno del Consejo.

Paso al asesor para que pueda hacer las precisiones y algunos alcances que considere para mayor esclarecimiento de este encargo, gracias.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia Consejero Delegado y Consejera presidenta de esta comisión, tenemos que en realidad como lo ha dicho la Consejera presidenta no se ha podido identificar o establecer alguna responsabilidad en los funcionarios denunciados. También otra de las conclusiones a las que se arribado es que estos funcionarios si estuvieron en las inmediaciones del local del Consejo Regional el día 3 de julio del año pasado. Ahora respecto a su situación laboral con Informe 1081-2012 de la Oficina de Recursos Humanos se nos informó que el personal denunciado no labora como personal fijo, indeterminado o CAS, prestando servicios solamente como locadores de servicios. En ese sentido, los prestadores de locación de servicio no tienen ninguna relación de tenencia y existe actualmente un vacío legal para determinar algún tipo de sanción en caso de faltas administrativas, por esa razón se ha arribado a las recomendaciones que ha llegado la comisión y que ya han sido leídas por la presidenta de esta comisión, eso es todo lo que tenía que informar.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral


Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

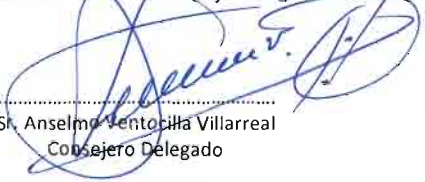

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver colegas Consejeros ya han escuchado la posición, bueno vamos a someter a votación si no hay alguna observación, vamos a someter a votación el dictamen presentado por la comisión mencionada.

Los que estén de acuerdo con la aprobación del dictamen que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la “Comisión Investigadora sobre la participación de funcionarios del Gobierno Regional de Lima en los hechos de violencia ocurridos en las inmediaciones del Consejo Regional de Lima cuando se celebraba la Sesión Extraordinaria del 03 de Julio del 2012”, conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 102-2012-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECHAZAR todo acto de violencia en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, que involucre a toda persona, en especial a miembros de la Prensa.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias que reglamente y norme el tipo de infracciones y las respectivas sanciones de manera precisa para que estos casos no se vuelvan a repetir en el futuro, por estar presente un vacío legal en el caso de los locadores de servicios denunciados.

ARTÍCULO CUARTO: RECOMENDAR que en el futuro, los órganos administrativos del Gobierno Regional de Lima, puedan incluir en los términos de referencia de los contratos, causales de resolución de contrato por realización de actividades distintas a las contratadas.

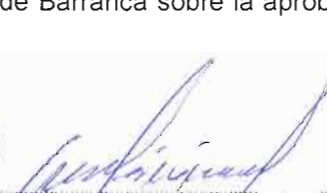
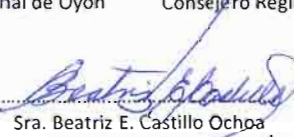
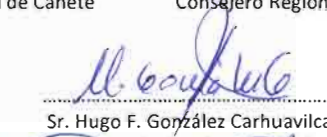
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Por unanimidad señor Secretario pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°13

Pedido de la Consejera de Barranca sobre la aprobación del Acuerdo de Consejo Regional sobre Seguridad Ciudadana.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros a mí no me ha llegado nada, ningún legajo de este pedido.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Disculpe Consejero Delegado si esta recién disculpe está haciendo entrar el Oficio.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias si están repartiendo recién el pedido de la Consejera, bueno para que sustente su pedido colega Consejera de Barranca tiene la palabra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

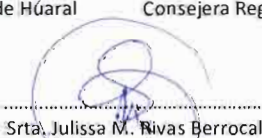
Gracias Consejero igualmente para poder dinamizar en el contexto y análisis, creo que en las 9 provincias se está tratando este tema con mucha prontitud dado los casos que se están presentando demasiado radicales diría porque, no solamente en el caso de la provincia de Barranca, sino en las 9 provincias hay casos que han salido a los medios de difusión y casos que cada uno conocemos bastante lamentables, sobre todo cuando hay pérdidas de vida humanas, en el caso de la provincia de Barranca, como en otras provincias, ya no solamente es el homicidio sino se ha llegado a extremos, que ustedes muy bien conocen para no extender más, traigo a colación que todos los medios de difusión del Gobierno Central, Gobierno Regional, he hecho un pequeño acopio al menos de la parte de descripción, no tanto contando el caso en sí, para ser protagónico ni nada ni el sensacionalismo con que muchas veces se ha objetado, sino el caso en sí creo que amerita, seguridad ciudadana es un trabajo colindante con la participación democrática de todas las instancias.

En ese sentido, he elaborado realmente con toda esa documentación y esa realidad que se da en las nueve provincias, zonas urbanas y rurales, ese pronunciamiento que es si ustedes lo leen nada mas esta colindante con todas las disposiciones tanto nacionales como regionales, pero que de parte de nosotros, que somos ente legislativo, quisiera manifestarles señores Consejeros que el Congreso de La República en su comisión de seguridad ciudadana fue desactivada porque justamente se publicó de que no llegaba a resultados concretos y óptimos y como nosotros cumplimos una función legislativa, si bien es cierto no he recibido ningún proyecto ni ordenanza, sino por lo menos que quede un pronunciamiento de poder prestar, en cuanto sea posible, toda nuestra condición de Consejeros en nuestras provincias para coadyuvar con todas las fuerzas activas de cada una de las 9 provincias.

En ese sentido quisiera permitirme señores Consejeros, yo sé que ustedes están dando lectura, pero para evitar que el Secretario de lectura a este pronunciamiento y que luego en un pequeño debate ustedes se pronuncie el Pleno, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, se va a pasar lectura al Acuerdo.
Consejera de Cañete la palabra.

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcia A. Palomino García Milla Consejera Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huancachis	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Angelino Venecilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Sí, yo creo que ya estamos en una hora avanzada, pero aun así tenemos que aclarar acá, acá dice solicito se agende en sesión ordinaria la aprobación de Acuerdo de Consejo para un pronunciamiento, son dos cosas distintas un acuerdo que es un acuerdo donde vamos a legislar o un pronunciamiento que es totalmente diferente.

Respecto de la seguridad ciudadana pues quien obviamente sería totalmente un desequilibrado aquel que no esté de acuerdo con la seguridad ciudadana en nuestro país. En efecto todos estamos preocupadísimos por el tema de seguridad ciudadana, sin embargo estos son temas de políticas nacionales, políticas nacionales de estado y aquí primero exhortar al presidente Ollanta Humala Tasso, implementar y liderar el plan de emergencia. Ya existe un plan de emergencia en el país, existe un plan, lo que falta es de repente tener la mayor cantidad de digamos efectivos policiales o hacer una implementación o un acuerdo de todas las fuerzas del orden, tanto policial, militar para que puedan encargarse de la seguridad ciudadana.

Entonces tenemos que pensar bien que es lo que vamos hacer, que es lo que vamos acordar. Si nosotros decimos que lidere el plan de emergencia, etc. Es como que estamos desconociendo que ya existe este plan de emergencia, luego fortalecer el sistema nacional de seguridad ciudadana, ¿Cómo lo vamos a fortalecer nosotros como Consejo?, tenemos que fortalecerlo si, pero fortaleciendo con un presupuesto. En el pronunciamiento podemos decir solicitamos al señor Presidente que digamos pueda incrementar de repente el presupuesto de la nación en seguridad ciudadana, esto si estaría de repente un poquito más real, más optimo, entonces esto es de lo que puedo revisar nada más.

Y es muy bueno, es realmente la iniciativa de Beatriz me parece excelente, porque estamos digamos en temas de prioridad, temas urgentes y reales, pero esto tiene que también ser muy preparado, muy estudiado porque nosotros, cada uno de nosotros, a través de su voto expresa y acuerda estos acuerdos y tiene que ser con la plena seguridad, estudiados y preparados. En todo caso o hacemos un acuerdo que a mí me parece más bien un pronunciamiento que contenga todo aquello, el sustento doctrinario, real de lo que es ahora el tema de seguridad ciudadana, es mi opinión.

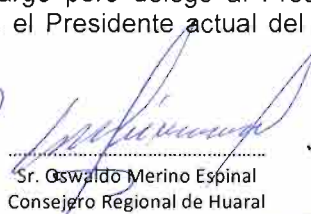
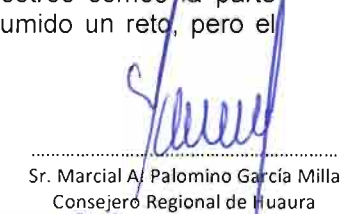
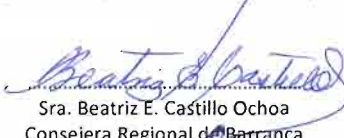
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera por la provincia de Cañete, tiene la réplica la Consejera de Barranca un minuto.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Solamente señores Consejeros efectivamente yo estoy de acuerdo en hacer un pronunciamiento, pero quisiera también dar la respuesta del caso por haber elaborado el pronunciamiento.

En todos estos años justamente se ha venido incrementando el porcentaje, pero en segunda instancia seguridad ciudadana ha sido el tema prioritario en todos los gobiernos. En el caso del Gobierno Central quizás pongo acá exhortar al Presidente porque en una primera instancia el Presidente tuvo este cargo pero delego al Presidente del Congreso, nosotros somos la parte legislativa, sin embargo el Presidente actual del Congreso también ha asumido un reto, pero el

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

cual ha dado a conocer de que necesita un trabajo vinculado, o sea el pronunciamiento es solo para que articulemos a nivel de todos los Gobiernos así como en educación, seguridad ciudadana sea política de estado inmersa dentro de nuestra política regional, la cual también tiene un plan, la cual se viene trabajando, pero hay limitaciones y también invitar a la participación activa de todos los agentes porque a veces nos falta sensibilidad, lo que quisiera es que el Consejo Regional se haga presente, porque siempre nos preguntan Consejeros bueno y ustedes por seguridad ciudadana ¿Qué están haciendo?, pero muchas veces no conocen nuestras funciones, no podemos ir sobre nuestras instancias, solamente si podemos nosotros por lo menos un pronunciamiento que cada uno está trabajando en la medida de sus posibilidades porque sabemos que hay limitaciones presupuestales, eso es para darles a conocer al menos cuál es el objetivo y cuál es la realidad porque en la realidad vemos que hay un desfase no hay articulación, visiten ustedes las alcaldías provinciales, distritales, inclusive no es cuestión de más efectivos, ni es cuestión de movilizaciones, es cuestión de un trabajo estructural en la cual hago el pronunciamiento que creo que estoy segura que cada uno de ustedes esta tan preocupado como yo, gracias, en nuestras provincias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera por la provincia de Barranca, está abierto el debate señores Consejeros, bueno acá la Consejera pide Acuerdo de Consejo Regional para un pronunciamiento, no se eso puede un poco aclarar la Consejera de Cañete o es Acuerdo o es pronunciamiento o acordar para hacer un pronunciamiento.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Una opinión legal por favor Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por favor doctor León si nos orienta en este tema.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Revisado el proyecto que presenta la Consejera, los artículos son exhortativos, son solicitudes, exhortar al Presidente de la Republica señor Ollanta Humala implementar, segundo exhortar al Gobierno Central a desarrollar una cultura de paz, tercero fortalecer el sistema nacional de seguridad ciudadana y cuarto exhortar a la ciudadanía en general. Son exhortaciones que no tienen ningún tipo de implicancia legal, lo que yo comprendí de la moción de la Consejera de Cañete era más bien que esto se dé forma a un pronunciamiento y obviamente se publique en los diarios, creo que por allí más o menos fue el tenor, queda a decisión de ustedes como siempre, ya es un tema de criterio y de posición política cuál de las dos opciones ustedes consideran más adecuada, no hay ninguna implicancia legal al respecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces colegas Consejeros hay una posición hecha por la Consejera de Cañete que sería un pronunciamiento, estamos de acuerdo Consejera y el otro es la petición de la Consejera por Barranca conforme está escrito en su solicitud, Acuerdo de Consejo Regional para un pronunciamiento por la Seguridad Ciudadana.

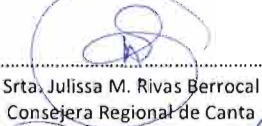

Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

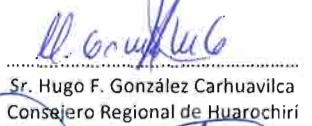

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

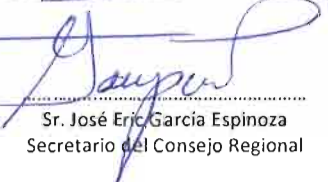

Sra. Rosa Luliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado, señores Consejeros si mal no recuerdo ya este tema el ejecutivo anterior ha presentado un Plan de Seguridad Regional y Nacional, eso ha pasado a una comisión entonces para su aprobación, para su revisión, o evaluación como queramos llamarle. No sé si el Secretario podría ponernos al día ¿A qué comisión paso? y ¿En qué situación se encontraría?

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por esta referencia, ahorita están viendo si está en una comisión, lo incorporaríamos nada más en todo caso.

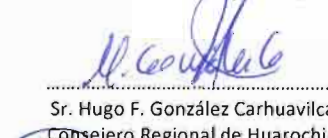
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero Delegado una cuestión previa, justamente está bien lo que está pidiendo el Consejero, yo lo que estoy trayendo quizás la redacción era venir pedir ante el Consejo y llevar este caso para para pronunciarnos, el pronunciamiento es porque no hay un resultado concreto y eso nadie puede dejarlo de decir, menos nosotros como Consejeros. Si bien es cierto que no hay la parte presupuestal, pues tiene que haber más presupuesto, si bien es cierto que todos los días se ha aumentado la violencia, pero tiene que haber una estrategia que por mucho plan de seguridad que haya señores Consejeros no hay un resultado óptimo y el pronunciamiento se debe a que como Consejo Regional nosotros también somos entes legislativos. Siempre se nos limita porque existe un Congreso de La República y ellos si pueden presentar iniciativas y nosotros inclusive aunque dar a conocer que si es un tema colindante porque inclusive la sociedad civil no tiene muchas veces los recursos mínimos para poder hacer una labor eficaz de seguridad ciudadana, con decirle que exponen hasta sus vidas, por eso es que las Juntas Vecinales consulten ustedes, ¿Cuántas juntas vecinales tiene una provincia?, ¿Qué está ocurriendo en las zonas alto andinas?, están haciendo su justicia propia, pero esa justicia propia también demanda muchas veces vidas humanas, pérdidas.

Entonces yo he ido a una parte de más reflexión, no tanto señores Consejeros, para terminar nada más porque estoy de acuerdo con todo lo que se pueda verter de repente en la redacción Consejero quiero ser clara, cuando se ha dicho acuerdo para el pronunciamiento no es que sería un acuerdo, lo que yo he pedido es un pronunciamiento, porque si usted revisa en la sesión cuando se lo pedí en ningún momento le dije acuerdo, disculpe Consejero, solo con el ánimo de hacerle recordar, le dije quiero pedirle y usted me dijo pasa a la siguiente sesión, le dije es un pronunciamiento porque no había más tiempo, quiero dejar aclarado Consejero cuál es el objetivo nada más, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queda aclarado que es un pronunciamiento. Entonces en ese sentido vamos a votar para que como tal se apruebe, con cargo a redacción desde luego.
Consejero de Huaura.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero no he opinado al respecto permítame en todo caso hacer mi sugerencia también al respecto, yo quiero saludar esta propuesta de iniciativa de hacer un pronunciamiento sobre las olas de violencia e inseguridad que está sucediendo en toda la región.

En mi provincia en enero de este presente año ha habido 5 asesinatos, en la provincia de Barranca se han comentado en 8 señores, solo en un mes, por armas de fuego, vendetta y otros más. Entonces obviamente que este es un tema de preocupación que se tiene que legislar y normar en el Consejo Regional y es más inclusive es muy poco una propuesta de solamente un pronunciamiento declarativo, deberíamos hacer o profundizar este tema más, porque sabiendo que hay un Consejo Regional de seguridad ciudadana que preside el señor Presidente Javier Alvarado, igual lo hace cada alcalde distrital o provincial, señores no están funcionando, no están trabajando como la ley así lo asiste, eso es un tema que no solamente debe ser un pronunciamiento, vamos a presentar en una próxima sesión otro tema que haremos de mayor profundidad de este caso de inseguridad ciudadana.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, pero esto es diferente a lo que el ejecutivo ha presentado hay un proyecto que eso está en comisión, esto es un pronunciamiento, es como dice nuestro asesor es un pronunciamiento lírico, es como recordar y decir bueno el Consejo Regional está reclamando y está preocupado por esta situación, y creo que no es malo, tal vez al ver esto el Gobierno Central puede recordarse de que ya tiene un plan y que lo siga implementando.

Vamos a votar por ello, es un pronunciamiento ya está dicho, entonces para ello los que están de acuerdo que levanten la mano.

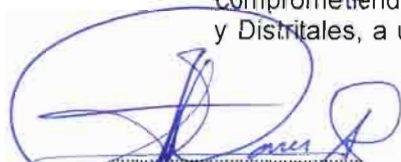
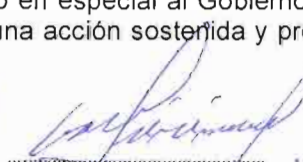
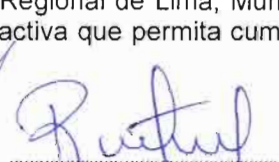
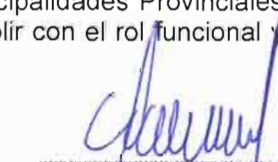
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR al Presidente de la República, Sr. Ollanta Humala Tasso, implementar y liderar el Plan de Emergencia que ofreció concretar a través del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana para garantizar la paz y la tranquilidad de la población de nuestro país.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR al Gobierno Central a desarrollar una cultura de paz, a través de la justa distribución de la riqueza, y de la justa distribución del saber, la generación de empleo digno para todos, y la consolidación de una educación con valores y participación plena de la ciudadanía en general.

ARTÍCULO TERCERO: FORTALECER el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, comprometiendo en especial al Gobierno Regional de Lima, Municipalidades Provinciales y Distritales, a una acción sostenida y proactiva que permita cumplir con el rol funcional y

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julieta M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

el compromiso conjunto de los diferentes niveles mencionados, evaluando periódicamente los resultados.

ARTÍCULO CUARTO: EXHORTAR a la ciudadanía en general, para que conjugue esfuerzos y participe en las diversas convocatorias que realicen las autoridades edilicias, regionales y nacionales, con el propósito de implementar los planes estratégicos de seguridad ciudadana, por ser una tarea de todos.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Por unanimidad queda aprobado con cargo a redacción, vamos a pasar creo al último punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

La aprobación del dictamen de Convenio con las AFOCAT Lima provincias.

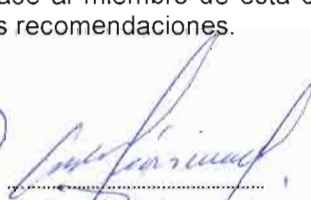
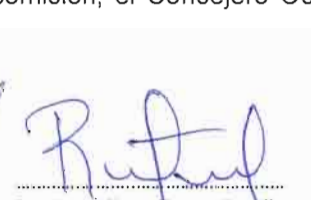
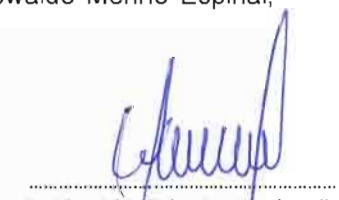
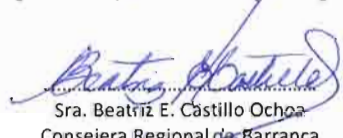
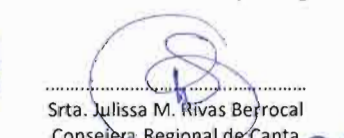
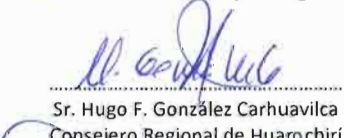
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón para que pueda hacer el sustento.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero, justamente he solicitado para que en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N°022-2013, de fecha 15 de febrero del 2013, efectivamente ante la solicitud se deriva a esta comisión de transporte, telecomunicaciones, pesquería, servicios públicos, minería, energía e hidrocarburos integrado por sus miembros al cual nos está pidiendo firmar un convenio entre la AFOCAT de Lima provincias, autorizar el convenio de la AFOCAT de Lima provincias con la asociación contra accidentes de Lima metropolitana AFOCAT Lima metropolitana. Para ello se ha consultado con el artículo N°41 decreto supremo N°040-2006 del ministerio de transportes y telecomunicaciones, donde que indica que se puede firmar convenios para ampliar la validez de ámbito de aplicación del certificado de accidentes de tránsito en territorios continuos. Asimismo se ha pedido la asesoría, tanto de la Dirección Regional de Transportes al cual su resultado es el siguiente, con el Informe N°044-2012 GRL/DTT/RL declara procedente la solicitud de fecha 12 de setiembre de la Asociación del Fondo contra Accidentes de Tránsito de la Región Lima Provincias y la Asociación contra Accidentes de Tránsito de la Región Lima Metropolitana. Asimismo se ha solicitado el informe legal de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica recomienda, se remita los presentes actuados al Consejo Regional para que mediante Acuerdo de Consejo se apruebe el convenio a ser suscrito entre la AFOCAT Lima Provincias y la AFOCAT Lima Metropolitana.

Por tanto, voy a dar pase al miembro de esta comisión, el Consejero Oswaldo Merino Espinal, para que de lectura a las recomendaciones.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Venecilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Atendiendo el pedido del presidente de la comisión, señor Olmer Torres Albornoz, vamos a leer las recomendaciones.

Punto único aprobar el Convenio de Ampliación de Ámbito de Validez del certificado contra accidentes de tránsito en territorio continuo entre la Asociación de Fondo contra accidentes de tránsito de la Región Lima Provincias AFOCAT Lima Provincias y la Asociación Fondo contra accidentes de tránsito de la Región Lima Metropolitana, léase AFOCAT Lima Metropolitana.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor presidente, señor secretario de esta comisión, colegas Consejeros han escuchado ya claramente la exposición del señor presidente de esta comisión. Entonces vamos a someter a votación para la autorización de la suscripción del convenio, la aprobación del convenio perdón. Vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la "Comisión Ordinaria de Transporte, Telecomunicaciones, Pesquería, Servicios Públicos, Minería, Energía e Hidrocarburos", recaído en el Acuerdo de Consejo Regional Nro. 022-2013-CR/GRL que deriva a la referida Comisión Ordinaria el Oficio N° 18-2013-GRL-GGR del Gerente General del Gobierno Regional de Lima sobre la propuesta de "Convenio de Ampliación de ámbito de validez del Certificado contra Accidentes de Tránsito en territorio continuo" entre la Asociación de Fondo contra Accidentes de Tránsito de la Región Lima Provincias (AFOCAT LIMA PROVINCIAS) y la Asociación Fondo contra Accidentes de Tránsito Lima Metropolitana (AFOCAT LIMA METROPOLITANA).

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el "Convenio de Ampliación de Ámbito de Validez del Certificado contra Accidentes de Tránsito en Territorio Continuo" entre la Asociación de Fondo Contra Accidentes de Tránsito de la Región Lima Provincias (AFOCAT LIMA PROVINCIAS) y la Asociación Fondo contra Accidentes de Tránsito Lima Metropolitana (AFOCAT LIMA METROPOLITANA)

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sra. Rosa Liana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

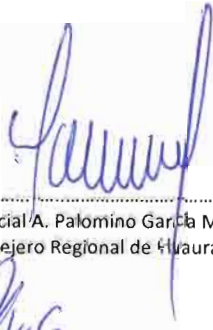
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huachirí

Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Señor secretario queda aprobado, gracias a todos los consejeros y a los asistentes por tener la paciencia y sobre todo haber concluido esta sesión.
Levantamos la sesión siendo las 3:05 pm.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo del 2013.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Camote	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huancachirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo Verónica Villarreal Consejera Delegada		